Mártes 7 de Junio de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.---Núm. 124

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

HOY 7—s. Pedro y compañeros mártires.

Municipalidad

Buenos Aires Junio 3 de 1870.
9 1[2 de la noche.

Sr. Presidente del Consejo de Higiene Pública Dr. D. Luis M. Drago.

Como en los dias anteriores, en el de hoy no ha ocurrido novedad alguna en el Municipio respecto á fiebre amarilla.

Las inhumaciones en los cementerios públicos ascendieron á diez y nueve: de ellas, diez de párvulos y nueve de adultos.

El Médico Veterinario Sr. Zufia ha inspeccionado las reses para el consumo del dia de mañana, faenadas en los corrales del Sud, y da cuenta de haber encontrado en seis de ellas síntomas de haber padecido la *glosópeda*, pero sin que estos pudieran alterar en nada la salud pública.

Avisa tambien haber tomado en union con el juez de esos corrales algunas medidas preventivas de policia sanitaria, aconsejadas para estos casos.

Es cuanto puedo dar á conocer al Sr. Presidente á quien—

Dios guarde.

MARIANO CABRAL.
Mariano Obarrio, oficial 1.°

Buenos Aires, Junio 3 de 1870.
Al Sr. Gefe de Policia.

El que firma tiene el honor de dirigirse á V. S. á fin de que se sirva impartir sus órdenes para que por medio de los comisarios de seccion se averigüe el número de tambos y lecherias existentes en el municipio, con especificacion de la calle y número donde están situados: con el objeto de que los veterinarios nombrados por la corporacion municipal, practiquen el reconocimiento facultativo de las vacas que proveen de leche á la poblacion; siendo este asunto sumamente premioso por cuanto afecta la salud pública el infrascripto se permite recomendar á V. S. se sirva ordenar si posible fuese, que esa averiguacion tenga lugar en todo el dia de mañana.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MARIANO CABRAL.
Mariano Obario, oficial 1.°

ACUERDO.
Junio 2 de 1870.

Reunidos á las ocho de la noche de este dia en el salon municipal el Vice Presidente infrascripto y los señores Municipales Tamini, y Livingston de la Seccion de Hijiene, y Sr. Arrufó, presentes el Juez de Corrales del Sud D. Carlos Foret y los médicos veterinarios Sres. Remy y Zufia, no habiendo concurrido el Juez de Corrales del Norte D. José M. Martinez: el Sr. Zufia manifestó haber aceptado el nombramiento como lo habia manifestado por escrito, y el Sr. Remy que no podia aceptar por razones que espuso: Cambiadas algunas ideas respecto á las instrucciones que debian darse así á los veterinarios como á los jueces de Corrales, se propuso que el Sr. Zufia inspeccionase facultativamente en los Corrales del Sud, y que respecto á los del Norte se haria el nombramiento en la sesion próxima de la Corporacion; todo con arreglo y estricta sugecion á las bases propuestas hoy por la Seccion Municipal de Higiene y á las comunicadas por el Consejo de Higiene Pública, como asi mismo á las que se acuerden y resuelvan por la Corporacion Municipal en su próxima sesion se haria saber á los jueces de corrales y veterinarios para su cumplimiento: asi terminó esta reunion, disponiéndose se diese cuenta á la corporacion para su resolucion conveniente, firmando todos para su constancia.

CABRAL.
Arrufó — *Livingston*
Tamini
C. Foret — *P. Remy*
F. Zufia

Buenos Aires, Junio 2 de 1870.
Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo la satisfaccion de trascribir al Sr. Presidente para su conocimiento la nota que ha elevado el Presidente del Consejo de Hijiene con motivo de la Epizootia desarrollada en algunos partidos de la campaña, cuyas indicaciones se han circulado, en la fecha, á los partidos de Belgrano, Barracas al Sud, Cañuelas, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanzas, Merlo, Moron, Moreno, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San José de Flores, San Martin, Navarro, San Vicente, Magdalena, Chascomus, y Ensenada á fin de que se le den estricto cumplimiento.

«Buenos Aires, Junio 1° de 1870.

Sin perjuicio de las instrucciones detalladas que oportunamente pasará á V. S. el Consejo respecto á la epizootia desarrollada en varios partidos de nuestra campaña, el Consejo se apresura á aconsejar á V. S. lo siguiente:—1° Que se ordene á los Jueces de Paz de los Partidos vecinos á la ciudad, en diez leguas á la redonda la mayor vigilancia sobre las lecherias, debiendo en caso de que aparezcan animales enfermos en alguna de ellas, prohibir la venta de leche que en ella se estraiga, aislar los animales enfermos y poner en observacion los sanos dando cuenta.

2° Que se recomiende á los mismos la ejecucion de las disposiciones del Código Rural relativas al objeto.

3° Que se haga diariamente inspeccion por un Veterinario de las tropas que entran para el consumo en las Tabladas y en los Mataderos y que no se permita entrar á los Corrales, sino la hacienda que se halla de matar en el dia.

Dios guarde á V. S.—Claudio Amoedo—Leopoldo Montes de Oca, secretario.»

Dios guarde al Sr. Presidente.

ANTONIO E. MALAVER.

Junio 2 de 1870.

A la seccion de Higiene, espidiéndose á la mayor brevedad posible.

CABRAL.
B. Llorente, secretario.

Buenos Aires, Junio 3 de 1870.

Sr. Presidente:

Las epizootias dice Tardieu, enfermedades que atacan á los animales de la misma manera que las epidemias al hombre, están intimamente ligadas á estas últimas por sus causas, su marcha, y las medidas sanitarias que reclaman. Bajo el punto de vista de la hijiene pública, es conveniente confundir con las epizootias las enfermedades contajiosas, las que, propagándose entre los ganados y los animales domésticos, independientemente de su trasmisibilidad al hombre, ó del estado sanitario de las ciudades circunvecinas, debe llamar en el mismo grado las solicitas atenciones de la administracion.

Es invocando estos principios, Sr. Presidente, que un miembro de la Seccion llamaba seria y premiosamente la atencion de la corporacion, con el objeto de dictar algunas medidas que pudiesen calmar la justa alarma de la poblacion, mientras el honorable Consejo de higiene pública se espidiera sobre el asunto.

Si la Seccion no padece una equivocacion, es de lamentar que el honorable consejo de hijiene se haya mostrado tan lacónico en su informe sobre un asunto de tamaña importancia, por que una de dos, Sr. Presidente, ó las medidas que se deben tomar han de ser basadas en la persuasion de que el uso de todo lo que provenga de los animales atacados de la enfermedad es dañoso, y entonces las precauciones deben ser mas estrictas, y mayores;—ó si ellas tienen tan solamente el objeto de calmar la pública alarma, ademas de ser insuficientes, serian casi perjudiciales. No es ciertamente por las pérdidas considerables, (sigue Tardieu) por la ruina misma de muchas familias, que las epizootias forman al lado de las cuestiones hijiénicas mas graves; es por la influencia perniciosa que pueden ejercer sobre la salud pública el contacto, el uso alimenticio ó industrial de los animales enfermos de su carne, ó productos, y es por esto que todas las administraciones que se han preocupado de la conservacion de la salubridad de los pueblos, se han esforzado en combatir los males que pueden producir las epizootias.

Si se considera, Sr. Presidente, que en tiempo de epidemia los animales domésticos escapan raramente á la influencia de la enfermedad reinante, y que estas revisten en ellas formas variadas, se obtendrá mayormente la conviccion de la necesidad de vijilarlos, para prevenir el peligro de la comunicacion de los animales enfermos con los sanos, y con esto librar á la poblacion de las funestas consecuencias que podrian sobrevenir.

Debido á semejantes afecciones es que muchos de nosotros en diferentes épocas hemos podido observar la mortalidad insólita y súbita de gallinas, cerdos, perros, gatos, gusanos de seda etc., y ahora mismo la seccion acaba de ser informada por el inspector de mercados del norte, que se observa una enfermedad estraña en los cerdos, los cuales antes de morir pierden las uñas.

La seccion es de opinion que las medidas propuestas á la corporacion con fecha de ayer por uno de sus miembros, completan las sujeridas por el honorable consejo y que responden por ahora á la nenesidad del momento.

Es de sentir, Sr. Presidente, que este gran municipio se vea todavia privado de sus mataderos públicos cuyas ventajas serian al presente de un alcance incalculable, pero la seccion felicita á la presente corporacion por completar la obra de la pasada, haciendo efectivo un establecimiento tan urgentemente reclamado, por la civilizacion y la higiene.

La seccion concluirá este dictamen haciendo presente que por los informes adquiridos la enfermedad del ganado vacuno presenta felizmente hasta ahora un carácter benigno, y que es de esperar que las consecuencias no serán tan funestas como las esperimentadas en Francia é Inglaterra.

Tamini—Livingston.

ESTRACTO DE LA SESION MUNICIPAL DEL DIA 3 DE JUNIO.

Se reunió el dia 3 á las 2 1[2 de la tarde la corporacion municipal con asistencia de todos sus miembros; y fué aprobado el proyecto de resolucion de la seccion de Educacion con el conforme de la Hacienda á fin de que no se reconozca ni se pague á otros preceptores en las escuelas de varones de la Catedral al Sud y de la Concepcion, que á los Sres. D. Jerónimo Monteros y D. Macedonio Diaz; y las de ambos sexos núms. 9 y 17, que á Da. Lorenza Alvarez y Da. Dolores Fleitas, aunque en las *planillas* que dejó el Sr. Estrada se hallen suprimidos los nombres de estas preceptoras y se encuentren reemplazados con otras que no reconoce la corporacion, porque han sido nombramientos de que esta no ha tenido conocimiento.

Se aprobó el dictámen de la seccion de hijiene respecto á tomar medidas con los animales que se consumen en el abasto del municipio, el que integro fué publicado en el dia 2 en *La Verdad*.

Se dispuso ademas que para la próxima sesion la seccion de hijiene presente un proyecto de ordenanza reglamentando las disposiciones contenidas en las resoluciones á que hace referencia aquel dictámen.

Se mandó imprimir y repartir un proyecto de la seccion de hijiene aprobado por el consejo de higiene pública, prescribiendo la presentacion del certificado médico acerca de la enfermedad que haya ocasionado la muerte, como medida prévia para las inhumaciones.

Se concedió permiso á D. Pedro Berdier dueño de la casa de inquilinato al lado del hotel de Roma para volver á meter inquilinos, no pudiendo recibir mas de dos en cada pieza, y estas provistas de un caño de ventilacion de seis pulgadas de diámetro.

El Sr. Martinez de Hoz presentó y fundó un proyecto de ordenanza prescribiendo la obligacion de someter á la Municipalidad los planos de los edificios de cualquier género que se construyan en la ciudad.

Tanto este proyecto como otro presentado por el Sr. Tamini prescribiendo que la compostura de los empedrados, se haga por medio de licitacion, dividiendo la ciudad en cuatro secciones, fueron destinados á la seccion de obras públicas.

Buenos Aires, Junio 4 de 1870.
Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

En el interés y en el deber de impedir los inconvenientes gravísimos á que puede dar lugar el espendio al público de carnes de animales atacados de epizootia, y no obstante que los que se matan en los corrales son reconocidos prolijamente por personas competentes, la Corporacion que presido ha creido conveniente me dirija á V. S. como tengo el honor de hacerlo, pidiéndole se sirva oficiar á los Jueces de Paz de campaña á fin de que no espidan guias sino para tropas de animales que estén visiblemente sanos.

Cree conveniente igualmente que V. S. ordene y asi lo solicita, á los comisarios de Tabladas, que impidan la introduccion de los animales que no se hallen en esa condicion.

Dios guarde á V. S.

MARIANO CABRAL.
B. Llorente, secretario.

Buenos Aires, Junio 4 de 1870.
Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Entre las medidas que la Municipalidad ha creido conveniente adoptar, mientras dura la epizootia, que se ha desarrollado en el ganado vacuno, se encuentra la de prohibir la introduccion al municipio de carne de animales faenados fuera de él.

En consecuencia me ha encargado me dirija á V. S., como tengo el honor de hacerlo, pidiéndole se sirva oficiar á los Jueces de Paz de los partidos inmediatos de la ciudad en que se haya hecho y se hiciese sentir la enfermedad á fin de que hagan circular en ellos esa prohibicion y dictar las medidas necesarias con objeto de que no continue introduciéndose de ellos las reses en cargueros, carretas, por los ferro-carriles ú otros medios.

Dios guarde á V. S.

MARIAMO CABRAL.
Benjamin Llorente, secretario.

Buenos Aires, Junio 4 de 1870.
Al Sr. Gefe del Departamento de Escuelas.

Por encargo de la Corporacion que presido tengo el honor de dirijirme al Sr. Gefe, participándole, que en sesion de ayer y sin perjuicio de la resolucion que recaiga en el espediente iniciado con motivo de la remocion de varios preceptores sin su acuerdo y conocimientos prévios, ha dispuesto que se consideren como no removidos, abonándoseles en consecuencia sus haberes, al de la Escuela de la catedral al sud D. Gerónimo Montero, á D. Macedonio Diaz de la Concepcion y á las de ambos sexos núms. 9 y 17, D. Lorenza Alvarez y Da. Dolores Fleitas.

Dios guarde al Sr. Gefe.

MARIANO CABRAL.
B. Llorente, secretario.

Balance de la caja Municipal del Sábado 4 de Junio de 1870.

	LETRAS	M/C.	EPIDEMIA
Existencia del Viérnes 3	2677000	191484 3	669668
ENTRADAS			
Importe de las letras del rematador del derecho de fijacion de carteles vencida el 1° de marzo		8100	
	2677000	199584 3	669368
SALIDAS			
Caja 1ª letra fijacion de carteles		8100	
Existencia del Sábado 4	2668900	199584 3	669368
	2677000	199584 3	669368

Buenos Aires, Junio 4 de 1870.
José I. Gallardo
(Tesorero)

Intervine—
Eduardo M. Quintana
(Contador)

Publiquese.

El General Arenales y el señor Puch.

I.

Don Dionisio de Puch ha escrito y publicado en Paris su biografia. Decimos que él lo ha hecho porque basta leerla para cerciorarse que no es la Sra. Gorriti, (cuñada de un hermano suyo) la que tal biografia escribió.

No nos habriamos ocupado de ella para nada, si un amigo no nos la hubiera recientemente facilitado encargándonos que prestásemos marcada atencion á su capitulo III.

El Coronel Mayor de la Nacion (en disponibilidad) Sr. Puch, para realzarse á sí mismo, deprime al cien veces mas benemérito patriota Gral. Arenales, al general que *uno por uno* ha ganado sus grados, honores y condecoraciones en los campos de batalla.

Mientras que el señor Puch, por la intimidad que tenia con el finado General Urquiza, obtuvo á pedido de éste, que el Congreso del Paraná prestase su consentimiento, en 20 de Junio de 1856, para promover á Coronel Mayor de la Nacion, al Coronel de de la Provincia de Salta D. D. de Puch quien, sin haber prestado servicio alguno por estar en disponibilidad, obtuvo licencia en 23 de Febrero siguiente de 1857 para ausentarse á Europa, «á medicinarse por las dolencias que padece.»

¿Dónde están las batallas?—¿Dónde, las acciones heróicas en que se haya esclarecido Puch?

Su carrera parece principiar con una gran hazaña. Derribar al tirano Arenales, dice, que mandaba en Salta por los años 27, era su gran desideratum. Y esta grande hazaña de Puch, de derrocar un Gobernador que ni solicitó *nunca* el Gobierno, ni deseó jamas obtenerlo, ni ménos trató nunca de hacerse reelejir;—esta grande hazaña, decimos, fué la chispa de inmoralidad que cundió en las Provincias Unidas, dió en tierra con el virtuoso Rivadavia y convulsionó las Provincias debido á las vastas ramificaciones que tal hazaña tenia.

Cuando escribamos la historia de las campañas del General Arenales y con ella su biografia militar y politica, confundiremos con documentos auténticos é irrefutables lo que estampa Puch en su propia biografia.

¡Tirano el General Arenales!! Es Puch el primero y único que lo ha dicho. El autor de esta vejacion ha esperado 39 años, despues de la muerte de aquel ilustre General para lanzar un cargo tan gratuito como infundado é inmerecido.

¿Ha creido acaso Puch que no existen yá testigos oculares de los acontecimientos que narra?—¿No sabe Puch que aun existen hijos y nietos del General que no solo sabrán hacer respetar la memoria de un hombre justo, austero y virtuoso, sino que poséen documentos con los cuales le han de probar que solo por el deseo de realzarse á sí mismo ha podido estampar ultrajes hácia uno de los mas esclarecidos campeones de la Independencia Sud-Americana?

El año de 1823 hallándose enfermo en Tucuman el General Arenales, fué aclamado por el pueblo salteño y llamado para regir sus destinos. ¿Conoce Puch el testo honrosisimo del nombramiento?—¿Ignora acaso que Arenales renunció dos veces y que solo á la tercera invitacion de la Honorable Sala se resolvió á aceptar el Gobierno?—Sino lo sabe ó si quiere fingir no saberlo, pregunte aqui mismo á un crecido número de personas muy respetables que presenciaron aquellos acontecimientos y le dirán lo mismo que lo que le decia el Sr. Gorriti á nombre del pueblo salteño: que el General Arenales era el único que podia entonces gobernar con acierto la Provincia y hacerla prosperar.

Nombrado Gobernador el 29 de Diciembre de 1823, su periodo legal debia espirar el 29 de Diciembre de 1825. Nunca trató de hacerse reelejir porque, en primer lugar, la Constitucion de Salta prohibia la reeleccion; y en segundo lugar, porque él deseaba retirarse á la vida privada segun lo comprueban los oficios pasados por él á la Legislatura en dos épocas. Pero en 8 de Febrero de 1825 el Gobierno de Buenos Aires le confió una mision tan delicada como importante á Bolivia. Presentóse Arenales á la Legislatura Constituyente de Salta pidiendo licencia para ausentarse á efecto de llenar su honrosa mision; y entonces se suscitó una duda que se formuló en la siguiente proposicion: «¿Deberá el gobierno de Arenales terminar en el «periodo que marca la Constitucion, ó deberá tenérsele cuenta del tiempo que em«plée en una mision nacional, para que á su «regreso, si estuviese vencido su término le«gal, siga de Gobernador?»

Uno solo de los miembros (el Dr. Zuviria) opinó que el plazo debia irresistiblemente vencer al terminarse el periodo asignado por la Constitucion; mas la mayoria de los miembros de aquella Legislatura Constituyente, interpretó de distinto modo la ley y quedó resuelto y sancionado lo siguiente: Oiga bien el autor de su propia biografia—«Que se concediese al Gobernador la licencia solicitada, haciéndosele tambien saber que el tiempo que invirtiese en su mision nacional no seria comprendido en su periodo legal gubernativo.»

Asi pues, es calumnioso decir que Arenales pretendió hacerse reelegir. La Legislatura Constituyente de Salta autorizó á Arenales para ausentarse, asi como le autorizó á que gobernase, á su regreso, todo el tiempo que no lo hubiese hecho por haberlo invertido en su mision, aunque su periodo legal hubiese terminado. Y es por eso que gobernaba aún en el año de 1827.

Dice Puch que Arenales fugó á Bolivia en donde dejó los huesos cuando él, (ayudada por el Colombiano Matuti y algunos otros cuyos nombres saldrán á luz cuando se escriba la historia, y de acuerdo con Bustos, Ibarra y Quiroga) le hizo la revolucion—¿Sabe acaso Puch lo que dice?

Ni el General Arenales murió entónces, ni *dejó los huesos* por el hecho en si mismo de la revolucion de Puch. Despues de haber dado detallada cuenta, desde Guadalupe, al Gobierno de Buenos Aires de los sucesos del 8 y 9 de Febrero de 1827, regresó muy luego á Salta; y si salió para Bolivia en 1831, fué á causa de los desórdenes de esa época y murió en Diciembre de dicho año (el dia del aniversario de la gloriosa batalla dada por él en el Cerro de Pasco) es decir, cuatro años y diez meses despues que tuvo lugar la citada revolucion, ese negro lunar de Puch y de cuantos en ella tomaron parte; y murió de tristeza por que esa revolucion, como yá lo hemos dicho y lo probaremos mas tarde, y la cual no fué hecha á su persona sinó á las ideas de órden á que estaba afiliado, esa revolucion, decimos, fué la projenitora de todos los males que sobrevinieron en seguida á las Provincias Unidas del Rio de la Plata y la que vino á producir los desórdenes por los cuales se ausentó Arenales de Salta para no volver jamás.

¿Es ese el gran timbre de gloria de Puch?—¿Es esa la grande hazaña en la que basa su vida politica?—Y, ¿lo quiso acaso el pueblo de Salta para Gobernador despues de tan glorioso hecho?

Puch, menos que nadie, debiera hablar de la revolucion del 9 de Febrero de 1827 y del asesinato de 214 hombres que mandaba Bedoya, cuando regresaba de Tucuman á apoyar la autoridad legal, (el hecho de Chicuana) porque fué ese un acto doblemente punible.

Domingo Lopez de Matuti y su tropa en número de 160, eran asilados politicos. El General Sucre, intimo amigo de Arenales, se los reclama. Niégase este á entregarlos. Sucre intima la entrega inmediata de ellos y amenaza de invadir á Salta. Salta, contéstale Arenales, sabrá sostener sus derechos.

Estalla la guerra con el Brasil y Arenales propuso á Matuti entrar, con su tropa, al servicio de la República; aceptada esta proposicion, manda Arenales pagar, armar y equipar esa pequeña division encargando á Bedoya su mando junto con otras fuerzas. Salen estas para Tucuman y habiéndose adelantado el Gefe, Puch detiene á Matuti y á su tropa en el Pozo-Verde y—Oiga bien D. Dionisio—propónele sublevarse y acempañarle á él, sus hermanos, y á sus demas amigos y compañeros á derrocar al Gobernador legal de Salta.

Acto doblemente punible:—1.° Derrocar á un Gobernador constitucional que no habia violado en nada el articulo de la constitucion á que Puch se refiere, aceptando la reeleccion como lo dice, porque Arenales, antes que Puch, ha sabido siempre cumplir con su deber y jamás ha acostumbrado tener celos de la influencia de nadie ni menos de la de Puch. 2.° Seducir á un gefe, á un asilado politico, que habia aceptado entrar al servicio de la República para combatir al Brasil, desmoralizando asi al Ejército Argentino y trastornando el órden y la paz en pro de las ideas anárquicas de una liga que tenia vastas ramificaciones en la república.

II

Pasemos ahora á otros hechos con los cuales pretende Puch demostrar que Arenales fué un tirano cruel

Tampoco en esto ha estado feliz, pues que sabido es por qué fué Araoz pasado por las armas en la provincia de Tucuman, por órden de ese gobierno. El ex gobernador de Tucuman, Sargento Mayor D. B. Araoz, no fué entregado por Arenales, como maliciosamente lo dice Puch. En el manifiesto que dió al público Arenales el 3 de Abril de 1824 en que condena altamente el hecho y que debió haber leido Puch, consta que la H. Junta de Salta declaraba fuera de la ley de asilo á todos los autores y cómplices de la agresion á Tucuman, y le ordenó «que á los que viniesen á la Provincia de Salta, luego de reclamados por el gobierno de Tucuman con proceso justificado del crimen, los aprehendiese y entregase, entendiéndose esto mismo con los anteriormente asilados si resultasen autores ó cómplices.»

Esta resolucion y órden de la Legislatura al gobernador de Salta, está firmada por el presidente de la sala, Sr. Gorriti, padre politico de D. M. de Puch y pariente muy inmediato de Da. Juana M. de Gorriti. Luego, pues, lo que se le dice á Arenales debió debió decirsele al Sr. Gorriti ó á todos los miembros de la Legislatura por la resolucion que tomaron.

El gobierno de Tucuman reclamó en 24 de febrero de 1824 el allanamiento de la persona del ex-gobernador, Sargento Mayor D. B. Araoz, en términos eficaces y esforzados *acompañando testimoniado el proceso justificativo* de que Araoz era el autor de la última agresion y de tantos errores y muertes que acaecieron. Lencinas, Ovalle, Alfaro, todos los cabecillas asi lo testificaron y algunos de ellos con espresion de circunstancias notorias al Gobierno de Salta.

¿Qué intentó hacer Araoz y 100 de los suyos en Santa Rita, en Enero de 1824? Puch debe saberlo perfectamente.

Pero como Arenales no hubiese dado respuesta al pedido citado, el Gobierno de Tucuman volvió á reclamar la persona de Araoz, en términos aun mas decididos y el Gobernador hubo de dar cumplimiento á lo acordado y ordenado por la Honorable Sala de Salta.

Y, ¿sabe el escritor malicioso de su propia biografia como cumplió Arenales con ese penoso deber? Envióla á Tucuman mediando de un modo muy eficaz, espresivo é insinuante en favor de su vida, como aparece del oficio (cuya cópia conservamos) y no dudó que se cumpliese lo prometido por el Gobierno de Tucuman, segun sus propias espresiones; es decir: «para seguirle su causa como lo habia ordenado la honorable repre«sentacion de esa provincia.»

Busque Puch el oficio de la H Junta de Salta al antecesor de Arenales, de fecha 29 de Octubre de 1823, y otro pasado á Arenales en 19 de Enero de 1824. En esos dos oficios verá cual era la ocupacion de Araoz y de sus compañeros en la provincia de Salta.

Menos feliz ha sido aun Puch al imputar á Arenales la muerte de Moldes y los fusilamientos de Morales y de Olivera. El autor de su propia biografia dice que medió un sacerdote y otras patrañas, pero por fortuna viven aun muchos testigos oculares de los acontecimientos que, con tan malévola intencion desfigura; y es á ellos á quien nos dirijimos para que digan si es cierto que esos tres ciudadanos (y algunos otros mas de quienes solo se tuvieron meras sospechas) fraguaban una conspiracion, cuyos fines no es ahora del caso referir:

Descubierta la conspiracion; Arenales, en cumplimiento de su deber, mandó una partida armada á prenderlos. Moldes se parapetó en su casa; la tropa tuvo que hacer uso de la fuerza para prenderle y habiendo ordenado el oficial que la mandaba que se derribase á balazos la puerta de la calle, una de las balas hirió de muerte al conspirador.

Sus dos compañeros Morales y Olivera no opusieron resistencia alguna y fueron entregados por órden de Arenales á un *consejo de guerra*. En este consejo fué defensor del segundo, el Dr. Zuviria; y convictos que fueron ambos del crimen de conspiracion, fueron senteciados á ser fusilados *por órden y resolucion del mismo*.

Fué pues un consejo de guerra, y no el gobernador Arenales quien les impuso la pena de muerte—y apelamos á la lealtad de los muchos testigos oculares de los acontecimientos que con tanta ligereza como dañada intencion y vituperable astucia para condenar á Arenales y realzarse á sí mismo, narra el autor de su propia biografia.

No es nuestro ánimo seguir á Puch en todos los grandes rasgos descritos en su biografia escrita por él mismo, y en la cual, para hacer resaltar mas sus proezas de valor y de abnegacion, se trascriben á menudo palabras testuales que, bien seguro, nunca oyó nadie mas que él mismo.

Solo cumplia á nuestro propósito refutar al parte concerniente al benemérito general Arenales, pero con gusto refutariamos, y vitoriosamente si tuviásemos tiempo de sobra para ocuparnos de ello, el párrafo de la página 56 referente á la intervencion que llevaron á Méjico las tres potencias aliadas.

Habiendo estado en la Habana desde 1857 haste 1864 y por consiguiente cuando salió de ese puerto la espedicion Anglo-Franca-Hispana, conocemos todos los detalles de esa intervencion ó sea de la guerra de Méjico, desde su origen hasta la ruptura del clero mejicano con el desgraciado archiduque Maximiliano.

Lo único que aqui le diremos es que fué el clero quien trajo la intervencion. Esta tuvo otro origen muy distinto—El clero se plegó á las ideas que venia á sostener el ejército frances, y que las dejó recien conocer en la Soledad, y fué entonces que el general Prim se separó de la intervencion, pues que vió al partido dominante de Méjico aceptar las ideas del ejército frances en favor del archiduque Maximiliano.

Dada esta ligera esplicacion sobre los asuntos de Méjico, diremos ahora que en Salta es bien sabido el motivo porque Puch se ausentaba de la Provincia y de la República tan frecuentemente.

No queremos decirle los motivos porque lo hacia, pues bien los conoce él y debe estar persuadido que los conocemos nosotros. Baste tan solo decir que *nunca* y en ningun caso tuvieron orijen esas ausencias en causas politicas.

Con lo espuesto, juzguen ahora los cuatro pueblos en aras de cuya libertad derramó su generosa sangre el general Arenales, sin que por algunos años hubiese percibido sueldo alguno; juzguen, decimos, las Repúblicas Argentina, Boliviana, Chilena y Peruana, teatros regados con su sangre, si Puch ha tenido razon alguna para vejar tan gratuitamente, y para lo cual ha esperado *treinta y nueve* años, á un hombre de grandes virtudes y quien *nunca* supo abusar del mando, cual lo fué el benemérito Brigadier General D. Antonio Alvarez de Arenales.

A. Mz. Alvarez de Arenales.

Buenos Aires, Junio de 1870.

LA NACION

Buenos Aires, Junio 7 de 1870

La Epizootia.

Anoche ha debido tener lugar una reunion de la «Socedad Rural» con el objeto de ocuparse de la epizootia, asunto que trae justamente preocupada la opinion, por cuanto él no solo afecta la fuente principal de nuestra riqueza, sino los medios ordinarios de alimentacion, interesando por lo tanto, á todas las clases de la sociedad.

Cuando tuvieron lugar las primeras manifestaciones de la epizootia, creimos conveniente producir una saludable alarma, á fin de que se tomaran las precauciones necesarias para conjurar el mal é impedir, por una saludable vijilancia, que tuviera resultados funestos para la poblacion donde se espendiese carne enferma.

Pero si esas precauciones son necesarias y útiles y si es conveniente que la prudencia las adopte, de ninguna manera debe pasarse en este asunto la valla razonable, exagerando el mal y creando peligros que no existen en realidad.

La palabra *epizootia* es como se sabe, un término genérico y responde, tratándose de los animales, á lo que significa la *epidemia*, cuando por esta palabra se designan las pestes que aflijen á la especie humana.

El cólera, la fiebre amarilla, el tifus, la viruela y hasta la *grippe*, pueden ser *epidémicas* ¿pero cuanta diferencia no hay entre estas plagas y en su importancia como agentes de destruccion?

Ante el cólera, la ciencia dobla la cabeza, no habiendo podido penetrar el misterio de esta elaboratoria de veneno que ha tomado por retorta un cuerpo humano. La grippe no mata á nadie y se cura con remedios caseros.

Otro tanto sucede en las epizootias.

Desde las plagas terribles, cuya consecuencia infalible es la muerte mas ó menos rápida del sugeto y las pestes que afectan al ganado y son unas susceptibles de curacion y otras casi insignificantes en su efecto, hay, como se comprende, una enorme distancia.

Todas son pestes; pero unas son flagelos mortales, otras son enfermedades susceptibles de curacion, empleando determinados métodos, y otras se curan por si mismas, bajo la accion del tiempo, donde tienen marcado su periodo y sin necesidad de agentes y tratamientos especiales.

Nosotros, que hemos sido los primeros en dar la voz de alarma, cuando de la peste que atacaba á nuestros ganados solo se conocia su existencia, queremos ser tambien de los primeros que, conociéndose la verdad de las cosas, impidan á la alarma tomar proporciones exageradas.

Segun los datos mas verídicos, tomados de estancieros, de personas competentes y, sobre todo, de personas de buena fé, podemos ya arribar á ciertas conclusiones que, restableciendo la verdad, den á la alarma pública limites racionales y justificados.

La peste que hoy afecta á los ganados son, segun todos nuestros informes, unas llagas que tienen su asiento en el tronco de la lengua. Cuando no se atienden debidamente, el organismo del animal se afecta mas ó menos, produciéndose una especie de descomposicion que se manifiesta por la alteracion de las estremidades córneas.

Esa peste tiene los siguientes signos que la alejan de las epizootias mortales que han devastado los ganados de la Rusia y de la Inglaterra últimamente: se aisla en centros determinados, carece del carácter venenoso que la hace funesta para los que se asimilan, como alimento, los restos del animal enfermo y lejos de ser fatalmente mortal para los individuos que ataca, cede fácilmente á la aplicacion de ciertos remedios.

No tenemos por objeto producir una tranquilidad engañosa y, por otra parte, los resultados que consignamos están comprobados por la esperiencia, por lo que creemos que ninguno dudará de nuestras afirmaciones.

Que la peste exista en localidades determinadas, es un hecho que está á la vista de todos.

Que sus influencias no producen en el hombre los funestos resultados de las epizootias mortales, es muy fácil demostrarlo. En efecto, aun cuando hace pocos dias que la prensa se ocupa de este asunto se sabe que hace mas de dos meses que la enfermedad de los ganados se ha pronunciado. Ninguna vigilancia ha prevenido ni ha podido prevenir la introduccion de los animales enfermos. Si se atiende á que esos animales han sido atacados principalmente en las inmediaciones de la ciudad, en número considerable, puede calcularse, sin exageracion, que la poblacion ha consumido un diez por ciento de animales enfermos y ha bebido la leche de un tercio de animales enfermos que la suministraban.

Entretanto, si se consultan los estados de mortalidad, que publican los diarios, se notará que ha habido una disminucion notable de defunciones, á pesar de los casos de fiebre amarilla que, con carácter esporódico, han venido á aumentar esas defunciones.

Lo que de aqui resulta es evidente. No pudiendo negarse que, en estos últimos dos meses, hemos estado comiendo la carne de animales atacados por la epizootia, y no habiendo aumentado las defunciones, á pesar de la fiebre amarilla, queda matemáticamente demostrado que la enfermedad que hoy afecta á una parte de nuestros ganados, no tiene un carácter tal de gravedad que pueda comprometer la salud pública y equipararse á las epizootias mortales de la Rusia y la Inglaterra.

No es esto aconsejar que se descuiden las medidas de precaucion y que se permita la entrada, á los corrales de los animales enfermos. Al contrario; pensamos que, en estas materias, ninguna precaucion está demás. La mas severa vigilancia debe establecerse para que no entren á los mercados sino reses sanas; pero al mismo tiempo creemos que no hay objeto en aumentar artificialmente las proporciones del mal y en hacercreer que, el que se alimente de la carne de animales que no esten completamente sanos, se envenena como sucedia á los que usaban de la carne de vaca durante la última epizootia en Inglaterra.

Es indudable que el uso de la carne y leche de animales que no estan en completa salud, es nociva: para esto no se necesita que el mal provenga de una peste que los afecte á todos: pero es necesario dar á las cosas su valor y no responsabilizar á la peste por lo que seria el resultado de una enfermedad cualquiera.

Esto nos lleva á otra consecuencia.

Si la enfermedad de los ganados tal como existe actualmente, no es nociva al hombre, aun cuando coma sus carnes, es evidente que la comunicacion interior con sus despojos no puede tener peligro ninguno.

Los cueros, las lanas, los sebos etc., estan tan libres de peligro de contagio, como si se tratase de animales sanos; y sostener lo contrario, despues de estudiar los caracteres en que se presenta la epizootia actual, seria conspirar contra la riqueza pública y preparar nuestra ruina, sin que razon ninguna justificase ni esplicase semejante proceder.

Otra de las razones que colocan á la peste actual en su lugar verdadero, es la ausencia del carácter mortal. A este respecto hemos tomado los mas detallados informes.

La enfermedad, aun abandonada á si misma, ni afecta á todas las haciendas donde se introduce, ni es mortal en todos los casos.

Hay rodeos que, invadidos por la *llaga*, no han sido atendidos por medio curativo alguno. Sin embargo, una gran parte de ellos se han salvado del contagio, siendo de notar se que de los animales infectados, han podido curar algunos sin tratamiento de ninguna especie.

En otros establecimientos, donde se ha adoptado un tratamiento curativo, se han restablecido casi todos los animales sometidos á él.

Entre otros se nos indica el siguiente:

A la aparicion de las llagas, se lociona la lengua y garganta del animal, con una solucion de sal comun en vinagre, bastando esto para detener la marcha de la enfermedad. Si esta se encontrase muy avanzada, se echa diariamente sal viva en las estremidades donde empieza el mal á manifestarse.

Este y otros tratamientos se han seguido, dando los mejores resultados, lo que prueba que, si tenemos la desgracia de ver desarrollarse un mal que tan desagradables consecuencias trae consigo, al menos hay la seguridad de que él puede conjurarse y de que no presente el formidable carácter de las epizootias europeas, siendo probable que pase pronto y no presentando los peligros de transmision y envenenamiento por contacto que presentaban aquellas.

Hoy que la Sociedad Rural se reune para tratar esta importante materia, creemos que sus deliberaciones deben dirijirse á dos puntos principales:

El primero seria la calificacion de la enfermedad. Para la tranquilidad y salud de la poblacion y para los efectos comerciales que esto tiene que producir en el estrangero, importa que la peste que se pronuncia en una parte de nuestros ganados, sea calificada leal y concienzudamente, haciéndose conocer de todos la verdad, el carácter de la enfermedad y la trascendencia que envuelve.

El segundo seria la indicacion de los medios precaucionales de que debe usar la poblacion para ponerse á cubierto de un peligro posible y los medios hijiénicos y curativos para impedir la propagacion de la peste y salvar de ella á los animales atacados.

Entretanto, ya es algo saber que la epizootia reinante no tiene el carácter mortal ni contagioso de las epizootias europeas, y es sobre esto que deben establecer la verdad los que envian á Europa, sin pasion ninguna, los informes que han de tener tanta influencia en la colocacion de nuestros productos.

Nosotros no comprometeriamos jamás la salud de un solo hombre á la ventaja material de toda una nacion; pero, por lo mismo, no creemos que esto último no deba sacrificarse á temores ficticios, que, bien examinados las cosas, no tienen razon de ser.

Por todo esto, entendemos que el mejor camino que podria adoptar la Sociedad Rural, seria el nombramiento de una comision cientifica, que, con el estudio y brevedad necesarias, informarse sobre los puntos que dejamos señalados.

Las elecciones de San Juan.

Un senador por Buenos Aires decia, no hace mucho tiempo, que las cuestiones de San Juan tenian el privilegio de apasionar el ánimo de todos, convirtiéndose en cuestiones nacionales, por los principios que quedaban afectados en ellas.

La eleccion en San Juan, despues de las cuestiones que han nacido de hechos ocurridos en aquella provincia, dan una vez mas la razon al senador á que nos referiamos antes.

La presentacion de los diplomas del señor Cortinez, ha dado lugar ayer, á una discusion de cuatro horas, en que han tomado parte los miembros mas notables de la Cámara de Diputados; y es el primer ejemplo, en este año, de una eleccion rechazada, puesto que lo fué el dictámen de la mayoria de la comision de poderes, que aconsejaba su aceptacion, pasando el dictámen á la minoria en que se piden los informes necesarios para juzgar de los abusos denunciados en las protestas.

Todos conocen la situacion de San Juan por los ruidosos debates que tuviera lugar en el parlamento el año pasado.

El Gobierno nacional llevó alli una intervencion que dió por resultado el derrocamiento de Zavalla y el triunfo de Gobernador y de una Cámara revolucionaria.

¿Para qué?

Para que el Gobierno local nombre Diputados.

El árbol dió su fruto. El Gobierno revolucionario dió al Diputado, y desde luego, la eleccion, en vez de ser el resultado del voto libre y espontáneo del pueblo, fué la consecuencia prevista de un pacto nacional.

Esta era la primer consideracion que las formas parlamentarias escusaron en la Cámara; pero que debemos consignar aqui en honor de la verdad.

El Gobierno de San Juan, constituido sobre una doble violacion de la constitucion nacional y de la constitucion de aquella provincia, no podiahallarse en condiciones constitucionales parapracticar una eleccion.

A esto se agregaba otra consideracion tan grave como la primera.

Hace un año que el gobierno de San Juan mantiene á aquella provincia en estado de sitio, bajo los pretestos mas frívolos y usurpando las atribuciones que solo corresponden al gobierno general.

Como si esto no fuera bastante, el estado de sitio se convirtió en *ley contra los sospechosos*. Por esta ley brutal, remedo de los tiempos de la revolucion francesa, se autoriza al gobierno á deportar y encarcelar á las personas que le parezcan sospechosas; y con esa ley alejó el gobierno á todos los que podian servirle de estorbo en las elecciones.

Dados estos antecedentes generales, las escenas parciales de abuso y violencia, son interminables.

El gobierno prohibió las reuniones electorales, so pretesto de que los ciudadanos iban á embriagarse y no á votar.

Citó á la guardia nacional del pueblo obligándola á montar guardias, mientras la guardia nacional movilizada, en las condiciones de tropa de linea, iba á votar por columna cerrada.

Los agentes del gobierno impidieron las reuniones electorales, por carteles y órdenes publicadas bajo su firma y usaronde toda violencia para obtener el triunfo del candidato oficial.

Como hemos dicho la mayoria de la comision fundaba su dictamen, aceptando la eleccion del señor Cortinez, en que los hechos denunciados, no tenian comprobacion ninguna, olvidándose de que la legislatura de San Juan, complotada por el gobierno habia secuestrado las protestas y documentos en que se acompañaron.

La minoria aconsejaba que se tomasen nuevos informes y se nombrase una comision investigadora.

El Dr. Costa; yendo mas adelante y haciendo valer las consideraciones que antes hemos apuntado, manifestó que estaria por la anulacion de las elecciones. El hizo presente los funestos resultados de la ingerencia de los gobiernos de provincia y aun de los gefes nacionales en las elecciones; insinuando que no debia imitarse el ejemplo de aquellos gobernantes, cuyo trájico fin ofrecia un reciente recuerdo y que se valian de sus posiciones oficiales para dar puestos públicos á sus hijos y á sus yernos. Pero el Dr. Costa, no queriendo suscitar una cuestion nueva y encontrando que el proyecto de la minoria de la comision abria un camino para llegar al fin que se proponia, declaró que estaba dispuesto á aceptarlo.

El Dr. Garrigós se puso tambien del lado de la minoria de la comision, y en un discurso breve, pero de una lógica inatacable, encerró á la mayoria de la comision en un circulo de hierro del cual no intentó siquiera salvarse en el curso de la discusion.

Varios otros diputados hicieron uso de la palabra, pero los defensores de la eleccion practicada por el gobernador de San Juan, mostraron que su inteligencia es impotente, cuando no toma por punto de apoyo la verdad y la razon.

El señor Cortinez defendió él mismo la validez de su diploma.

Su posicion no podia ser mas dificil y delicada; y por lo mismo, tiene doble valor la altura y tranquilidad con que encaró la cuestion en un discurso que llamó la atencion de la Cámara.

El Sr. Gostinez es persona que nos merece muy particular consideracion y simpatia, y deploramos sinceramente que sea su candidatura la que se halla comprometida en esta cuestion.

Por lo demas, creemos que hace el mas alto honor á la Cámara de Diputados su sancion de ayer.

Cuando los congresos se hacen los leales defensores de las libertades públicas; cuando los pueblos pueden contar con que, en el seno de sus parlamentos siempre habrá una voz que se levante en defensa de la libertad y del derecho, la confianza general es el bálsamo que cura todas las heridas y que impide que la protesta terrible de las multitudes se levante, como remedio único y supremo, para contrarestar los males sociales y el abuso de los gobiernos.

Convencion Revisora

La Convencion encargada de revisar la Constitucion de la Provincia se reune hoy é los objetos de tomar en consideracion el reglamento provisorio supresupuesto de sueldo y gastos, y el proyecto de resolver aconsejado por la comision especial nombrada en la última sesion y de que instruye la siguiente nota:

Buenos Aires, Junio 3 de 1870.

A la Honorable Convencion Provincial de Buenos Aires, encargada de la revision de su Código Fundamental.

La comision especial encargada del dictámen sobre el método que debe adoptarse para adoptar los trabajos de reforma que os están encomendados, tiene el honor de aconsejaros el siguiente proyecto de:—

RESOLUCION

1.° La revision de la Constitucion será encomendada á cinco comisiones compuestas cada una de un número de miembros que no baje de tres ni esceda de cinco, y que serán nombrados por el Presidente.

2.° La 1.ª Comision se ocupará de las declaraciones, derechos y garantias, y todo lo que se refiere al deslinde entre las atribuciones Nacionales y Provinciales.

La 2.ª del Poder Lejislativo.
La 3.ª del Poder Judicial.
La 4.ª del Poder Ejecutivo.
La 5.ª del Réjimen Municipal.

3.° Cada una de estas Comisiones una vez que hayan concluido la tarea que se les encomendare, dará cuenta al señor Presidente quien ordenará la impresion de aquel trabajo de reforma y su reparto á los señores Convencionales.

4.° Las Comisiones obrarán con absoluta indedendencia unas de otras.

5.° Despues que se haya hecho la publicacion y reparto de todos los proyectos parciales, de reforma, el Presidente convocará á la Convencion á fin de que esta los discuta y resuelva sobre ellos lo que juzgue conveniente.

6.° Luego que tos trabajos de las diversas Comisiones hayan sido discutidos y votados, la Comision nombrará, de su seno, una comision cuyo encargo esclusivo será establecer la unidad y armonia que debe existir en toda Constitucion. Asi revisado el proyecto de Constitucion será discutido y votado por la Convencion y firmado por cada uno de sus miembros, convirtiéndose despues de este acto y de la correspondiente publicacion en ley fundamental de la Provincia.

ADOLFO ALSINA—BARTOLOMÉ MITRE—CARLOS KEEN—VICENTE F. LOPES—MARIANO ACOSTA.

Es cópia:—
Arana—Viana.
Secretarios.

Baradero.

(CORRESPONDENCIA Á LA NACION)

Junio 4 de 1870.

Un tanto recobrados del horror y la indignacion que en nosotros produjo el bárbaro asesinato de la desgraciada familia de Fidel Diaz y cuyos detalles hallamos transcritos en el núm. 119 de «La Nacion», tenemos que anunciar la captura del principal autor de tan espantoso crimen, cuyo puñal asesino no se contuvo ante la inocencia de dos criaturas.

Este infame llamado Vicente Cruz fué tomado ayer en un rancho de las islas, donde habia ido á refugiarse con otros dos mas, y en cuyo poder se hallaron las prendas robadas.

A juzgar por la audaz serenidad con que Cruz contestó á las preguntas del Juez sustituto, manifiesta tener una alma de feroces instintos. Todos los que él crée cómplices del asesinato estan ya presos y engrillados, y el pueblo justamente indignado ansia que cuanto antes caiga sobre los malvados todo el rigor de la inexorable justicia y sirva de escarmiento á los hombres la deseada ejecucion.

Al aplaudir debidamente la actividad desplegada por el Sr. Piñeiro en tan importante acontecimiento, no podemos menos de elogiar la recomendable conducta de los comisionados Perin y Avila, que voluntariamente se prestaron para encargarse del descubrimiento y captura de los criminales.

Ahora mas que nunca queremos llamar la atencion de la autoridad sobre el desamparo que hay en nuestra campaña; cuyo vecindario está espuesto á cada paso al capricho y desenfreno de los vagamundos.

Varios estancieros y honrados vecinos del partido nos recomiendan hagamos una indicacion sobre la necesidad de un comisionado que acompañado de algunos hombres recorra la campaña, para poder evitar en lo sucesivo los escándalosos crimenes que han ido repitiéndose, sin que la accion de la autoridad haya podido tomar los autores de aquellos, por la imposibilidad ó la imprevision de activas y acertadas medidas.

Una cosa hemos de censurar con desagrado al Juez Piñeiro, y es el hecho de no solamente dejar sin castigo la desobediencia del policiano mandado á prender al asesino Cruz, sino que todavia aquel individuo está en el personal de nuestra policia. Al censurar este proceder no tenemos otro movil que el de evitar la impunidad y desmoralizacion que puede acarrear el abuso de empleados públicos.

Toca ahora á la autoridad apoyar la justa indicacion de vecinos del partido, para de este modo propender á calmar los espiritus hoy absortos de la campaña, por el crimen perpetrado hace dias.

E.

ULTIMA HORA—Se nos informa que hoy ha sido retratado en fotografia el criminal Vicente Cruz, quien no ha perdido la serenidad con que le vimos anoche.

ENTRE-RIOS

IMPORTANTES NOTICIAS.

Interesante correspondencia de la Victoria. Desbande de Lopez Jordan. Sometimiento del coronel Gonzalez y de Chaparro. Pronunciamiento del comandante Crisóstomo Gomez. Ocupacion de Gualeguay por las armas nacionales. Sometimiento del coronel Texera. Correspondencia de Gualeguay. Noticias diversas.

CORRESPONSAL DE LA NACION.

Victoria, Junio 2 de 1870.

Restablecida la comunicacion á vapor por medio del vapor de la sociedad de Rubio y Foley, cumplo con el deber de transmitir á la «Nacion» las noticias mas interesantes, cuidando de tenerle en lo futuro al corriente de la situacion de esta parte de la provincia de Entre Rios, comunicándole con puntualidad las novedades de última hora.

Despues de la batalla del 20 de Mayo, que aunque no decisiva militarmente hablando, bastó para conmover por su base el poder militar de Lopez Jordan, preparando la victoria final y la regeneracion politica del Entre Rios sin necesidad de mayores esfuerzos ni sacrificios.

El ejército Nacional al presente se encuentra en marcha en las puntas del arroyo D. Cristobal y Nogoyà, con direccion á Montiel, en persecucion del resto de las fuerzas de Lopez Jordan, cuya dispersion es general desde el dia de la batalla, pues hace dos se han presentado al general Conesa 141 hombres y todos los dias se están pasando, algunos se incorporan al ejército y los mas á la Isla. El señor Gefe Politico, coronel Caminos, llegó ayer á esta á indultar á los dispersos y ordenarles se presenten al general Conesa.

Por los dispersos de Lopez Jordan en el Tala, que vienen diariamente á esta Gefactura á entregar las armas, se sabe que el Coronel D. Carmelo Campos quedó sin gente el dia de la batalla y que desde entonces está escondido en los matorrales de la isla. Los compañeros que fueron con éste, los comandantes D. Dolores Gonzalez «Palomo» y D. Lorenzo Abrigo regresaron á esta á los cuatro dias despues de la batalla, él primero con treinta hombres y el segundo con diez y ocho: obedeció el primero y Abrigo pasó á la isla dejando á los soldados á su albedrio.

Es opinion general que habiendo principiado Lopez la guerra de vandalage no puede permanecer en la Provincia cuando mas hasta mediádos de Julio.

Desde que está convulsionada la Provincia, en todos los pueblos ha habido desgracias que lamentar, sobretodo en Nogoyá, que es el foco de asesinos, asesinos que para atemorizar al pueblo tenia la autoridad. El 23 del pasado, en momentos en que estaba una concurrencia de devotos rezando el Rosario en la Casa de Dios, se presentó el asesino José Antonio Alvarez con un revolver y una daga en las manos aproximóse al cura D. Generoso Santelli y le asestó cinco puñaladas, dejándole por muerto al pié del altar, hiriendo tambien al teniente cura D. José M. Zattoni, atravesándole ademas la sotana con dos tiros de revólver. No contento aun con esta hazaña fué á la casa del coronel D. Evaristo Martinez en procura de este y del hijo politico para hacer otro tanto, teniendo que ocultarlos las mujeres. Al sentir el alboroto de jente por la calle, fugó saltando las paredes.

Esta madrugada ha sido capturado por la policia de esta ciudad; esperamos sea conducido á presencia del General Conesa para recibir el merecido castigo.

Otro, Juan Sanchez cordobes ha cometido dos asesinatos, uno en la persona de un anciano y otro en la de una mujer. Se dice que son partidarios de Lopez! ¡no! es el fruto de la feudal administracion.

El asesino Alvarez, Comisario de Policia en Nogoyá y gefe politico interino ha perpetrado anteriormente dos asesinatos, uno con un preso en la cárcel pública estando en declaraciones y el otro en un baile, en la persona de un ébrio, por capricho; este asesino no ha sido sumariado ni reprendido. Sanchez tiene igualmente hechos anteriores, ha sido sumariado por el juzgado de primera instancia, se le ha procurado por bandos, carteles y oficios. Fué ocultado por ser capataz de la estancia de una de las primeras autoridades del departamento.

ULTIMA HORA—Por chasque llega la noticia de que Lopez invade al Paraná y que las fuerzas nacionales van en persecucion. Se dice que Lopez tiene mil hombres.

Su corresponsal.

EL CORRESPONSAL DE LA NACION.

Gualeguaychú, Junio 12 de 1870

Ayer á la tarde marchó la Guardia Nacional de este pueblo, á la cabeza de Apolinario Benitez, para incorporarse á la columna que manda el general D. Emilio Mitre con direccion á Gualeguaychú, esta columna se compone del batallon 6 de línea, 2 piezas de artilleria, y dicen que irá el batallon Provincial, y el rejimiento San Martin, toda esta fuerza á las del general Rivas, esto creemos que será un paseo militar porque las fuerzas que hay en Gualeguaychú de Lopez Jordan son insignificantes, para la fuerza Nacional, que va sobre ellos,—creo que muy pronto todo estará terminado.

Gualeguaychú.

Junio 5 de 1870.

(De nuestro corresponsal)

Por el boletin que le incluyo se impondrá de las noticias favorables que hemos tenido de Gualeguay.

El General D. Emilio Mitre con su ejército está en marcha con direccion al Tala. Veremos lo que habrá en adelante para comunicarles.

Dice la «Libertad:»

Grandes noticias.

Gualeguachú, Junio 5 de 1870

Sometimiento de los gefes Juan L. Gonzalez, Tejera y Chaparro.

En este momento recibe el señor comandante Benitez un chasque de Gualeguay, portador de las importantísimas noticias que contiene la siguiente carta:

Gualeguay, 2 de la tarde, 4 de Junio

Mi querido amigo: Me es grato poder anunciar á vd. el término de la cuestion de este pueblo y departamento.

El señor Gefe Politico don Jacinto Calderon me acaba de comunicar, que ayer el coronel don Juan Luis Gonzalez, con el comandante Chaparro, se presentaron al general Galarza en la costa del Clé.

Hubo espansion y abrazos. De igual modo recibió hoy el señor Gefe Politico un espreso del coronel don Lino Tejera para el general don Emilio Mitre poniéndose á sus órdenes y sometiéndose completamente.

A la fecha ya habia marchado el coronel Tejera á ponerse á las órdenes del general Galarza.

Asi es que mando á vd. estas noticias por chasque, felicitándolo ardientemente.

Otra correspondencia de Gualeguaychú para la "Nacion."

Junio 5 de 1870.

El ejército del General Mitre llegó ayer á la costa del Rio Gualeguy, cuyo rio pasaria por el paso del Sauce buscando la incorporacion del General Conesa.

Anoche llegó la Diligencia de Gualeguay y por ella hemos recibido importantes noticias; el Coronel Juan Luis Gonzalez marchaba á presentarse al Comisionado Nacional y el coronel Tejera habia pedido una entrevista al general Galarza para someterse á la Autoridad Nacional. Si se tiene en vista que Tejera ha sido de los mas ciegos partidarios de la rebelion la noticia de su sometimiento no carece de importancia.

Solo el célebre Jacinto Calderon continuaba en Gualeguay con unos cuantos estraviados compatriotas desafiando el poder de la Nacion y mandando toda clase de elementos al bandido Jordan. La audacia de este caudillejo se comprende, pues estamos viendo que basta cualquiera de ellos se someta para ser lejos de castigados con todo el rigor que el crimen demanda, ó cuando mas perdonado, es causa para ser premiados, como ha sucedido con Benicio Gonzalez que despues de haber sido de los mas decididos partidarios de los rebeldes, despues de haber contribuido como el primero á la devastacion del departamento, ha recibido «como castigo» la gefatura politica de la Villa Colon si bien segun «La Libertad» de ayer el general Mitre ha desaprobado este nombramiento y nombrado en su lugar al coronel Barragan.

Somos amigos de la tolerancia en politica; pero creemos que la moral exige que esta tenga un limite, si no se quiere que los sacrificios de hoy produzcan un resultado negativo.

¿A qué trae el Gobierno Nacional su accion reparadora á la provincia de Entre Rios, si la sangre que se derrama ha de ser estéril para su regeneracion?

Para qué privar al progreso del pais de las injentes sumas que hoy se gastan, para premiar mañana á los rebeldes cobardes qua vienen á cobijarse bajo la bandera de la ley, cuando ven la vara de la justicia cercana á su cabeza?

Esto ha de suceder si el Gobierno Naciona no se muestra mas enérgico y deja al comisionado G'ral Mitre la direccion de la guerra q'le ha confiado, pues acabamos de ver al coronel Elia hacer arreglos con los rebeldes, nombrar gefe politico, y lo que es mas curioso aun; reconocer á los gefes y oficiales rebeldes en sus grados—¿Cómo ha aprobado el gobierno estos arreglos ridiculos, á favor de estúpidos? Puede acaso un gefe subalterno ni aun el mismo Comisionado Nacional reconocer á los gefes de esta provincia en sus grados militares; cuando esto es tan solo atributivo del gobierno local—¿y si mañana el gobierno de Entre-Rios desconoce á esos sometidos en sus grados?

El coronel Elia debia pues establecer en el acuerdo celebrado que los jefes no serian desconocidos en los grados que la provincia les habia conferido mientras durara la rebelion armada de Lopez Jordan. Decimos esto para el caso que este reconocimiento sea en los grados provinciales de los jefes sometidos, pues no seria menos ridiculo que el coronel Elia saliera reconociendo al general entre-Riano Almada como general de la Nacion.

Sin embargo una ú otra interpretacion hay que dar al acuerdo, que va á ser en los anales de la historia de la actual guerra un documento curioso.

El general Mitre ha marchado con un tino politico que le honra en esta cuestion, y no es justo que el gobierno Nacional al aprobar los errores de sus subalternos, desvie su marcha del camino de la constitucion y de la ley.

La cuestion de gobernador empieza á ajitarse, el candidato popular es D. Apolinario Benitez; pero este ha declarado terminantemente que no aceptará el gobierno bajo ninguna consideracion.

Ultima hora

Importantísima noticia

Acabamos de recibir un chasque de Gualeguay por el que se nos anuncia que los coroneles Tejera, Juan Luis Gonzalez y Comandante Chaparro se han sometido al general Galarza en la costa del Clé. Hubo abrazos y grandes promesas y protestas de adhesion á la autoridad Nacional aqui se hacen grandes festejos.

Diversas noticias.

El coronel Juan L. Gonzalez—Cartas recibidas en este momento del ejército nacional, que esta tarde debia campar sobre la costa del Sauce nos comunican la plausible noticia de que el coronel D. Juan Luis Gonzalez, que se mantenia en armas al servicio de la rebelion, ha licenciado ayer todas sus fuerzas, retirándose á su estancia.

El ejercito del General Mitre—Ha recibido hoy órden de marcha.

Vá á pasar el Gualeguay, con el objeto de dar el último golpe al rebelde, que despues del desbande de Santa Rosa se lanzó con dos divisiones de caballeria sobre el Paraná.

Capitan Taborda.—Este oficial vecino de este Departamento, se presentó con 16 hombres antes de ayer á la autoridad local—Habia servido con los rebeldes, pero convencido de la injusticia de su causa se retiró con un escuadron de 150 hombres que fué dejando licenciados en el camino.

Crisóstomo Gomez—El Coronel Gomez que estaba en las fronteras de Corrientes con una fuerza entreriana que ascendia á 700 hombres, se ha sometido al Gobierno Nacional.

Fué portador de esta noticia á Buenos Aires el señor D. Ladislao Rodriguez, Administrador de Concordia.

Almada—Este gefe de la rebelion entregó sus armas en el Uruguay al coronel Elía.

Asi lo dicen los pasageros que han venido de dicha ciudad.

Regreso de la Guardia Nacional—El jueves á la noche regresó el batallon de guardias nacionales deGualeguaychú despues de una marcha fatigosa y por pésimos caminos, á consecuencia de las lluvias.

Pero nada de esto habia amortiguado el entusiasmo de los bravos soldados del pueblo—Ganosos de haber hecho la campaña, volvieron no obstante resueltos como siempre á servir con igual firmeza en el puesto que se les designába.

El General D. Emilio Mitre los proclamó en el campamento, con esa elocuencia militar que posee y que tiene el don de trasmitir al entusiasmo mas frio.

El coronel Barragan—Este distinguido Gefe del Ejército Entreriano, del cual mandó durante tantos años la quinta division, y que hoy se encuentra al servicio de la autoridad nacional, llegó de Gualeguaychú en comision del General Mitre.

Se dirije al Uruguay y creemos que de alli se trasladará á Villa Colon, de cuyo Departamento es el verdadero Gefe Politico,

(Edicion extraordinaria repartida ayer.)

Gualeguaychú.

(Correspondencia de «La Nacion.»)

Junio 2 de 1870.

Creo ya en su poder la mia de ayer, asi como un boletin publicado por «La Libertad»;—felicito á Vd. de nuevo por este espléndido triunfo, el cual ha sido el mejor que hasta hoy se ha obtenido, por el hecho de no haber costado una sola gota de sangre—Antes de ayer ha sido un dia fecundo en noticias, y á cual de ellas mas importantes;—momentos despues de haber aparecido el boletin, llegó un individuo trayéndonos la importante nueva, del desbande completo de las fuerzas del rebelde Lopez;—esto ha tenido lugar en un paraje denominado Santa Rosa, en el Departamento de Villaguay.—Con todo esto creo aun mas, lo que ayer le decia en mi última hora; y es que antes de 15 ó 20 dias está todo concluido.

Ahora mas que nunca es necesario que los hijos de esta heróica Provincia, trabajen con ardor, y sin descanso, por la regeneracion de ella.

El porvenir que le está reservado á Entre Rios, una vez que se hallan semetidos los rebeldes, es de los mas lisongeros y halagueños; creo no equivocarme al asegurar á vd. que de los pueblos de esta provincia que acatan á la autoridad Nacional, no ha habido uno que haya recibido con mas júbilo las noticias de ayer, que Gualeguaychú: durante tres horas consecutivas han atronado los aires los cohetes bombas y dianas—¡felices una y mil veces los pueblos que como Gualeguaychú, han rodeado á la autoridad de la Nacion, desde el principio de la lucha!—esta es la prueba mas acabada y elocuente que se puede dar, de su espiritu liberal ¡Honor y gloria á la juventud de Gualeguaychú, baluarte inespugnable de la libertad de Entre Rios!

Pronto estará instalado el gobierno provisorio; el pueblo entreriano confia en que el señor General Mitre, haga una eleccion acertada.

Ayer marchó la guardia nacional de este punto con destino á Gualeguay, es decir, para incorporarse primero al ejército y pasar luego alli, para donde tambien se dirigia el ejército.

††

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion del 5 de junio.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se pasó á la órden del dia, q' la constituian un dictámen de la mayoria de la comision de poderes aconsejando la aprobacion de las elecciones de San Juan, y otro de la minoria pidiendo informe á la Lejislatura de aquella provincia y proponiendo el nombramiento de una comision investigadora al efecto.

El Sr. Garcia, miembro informante de la Comision, sostuvo el proyecto de la mayoria, manifestando que en vista de los poderes presentados por el Sr. Cortinez, y de la informalidad y deficiencia que precedia á los documentos p' los cuales pedia la anulacion de su eleccion, la mayoria de la Comision habia resuelto aceptar los diplomas presentados por el Sr. Cortinez.

Que si bien esistia en poder de la Cámara una protesta de los opositores á la candidatura del Sr. Cortinez, ella no debia tenerse en cuenta por que carecia de las formalidades legales para su presentacion á la Cámara, no viniendo por el conducto respectivo..

El señor Gondra, miembro de la minoria en desidencia, historió lijeramente los abusos de parte del gobierno de San Juan, que habian precedido al acta de la eleccion del primero de enero.

Dijo que el gobierno y sus agentes habian intimidado al pueblo con amenazas y arbitrariedades de todo género; que se habia puesto en práctica una ley de aquella Provincia, llamada de *sospechosos*, en virtud de la cual se habian encarcelado y confinado á muchos ciudadanos antes del acto de la eleccion y que la Provincia de San Juan no habia estado en condiciones constitucionales para el libre ejercicio del sufragio.

En este sentido se estendió en consideraciones tendentes á hacer palpable la nulidad de la eleccion del primero de enero.

El Sr. Araoz, reprodujo mas ó menos la misma argumentacion del Sr. Garcia, abogando por la aprobacion. Agregó que la mayoria de la Comision, agena de todo espiritu de parcialidad y por otra parte, sin medios de poder apreciar en su verdadera importancia los hechos que se mencionaban, por carecer de documentos autorizados competentemente, habia resuelto zanjar la cuestion rechazando la protesta y aceptando los diplomas al Diputado Sr. Cortinez.

Dijo tambien que notaba algunas graves contradicciones en la protesta, que le obligaba á dudar de la verdad de su contenido, que en ella se decia que la Provincia de San Juan no habia estado en condiciones constitucionales para el acto de la eleccion; que el gobierno la habia puesto en estado de sitio; hecho uso de la violencia y de la fuerza pública, para atemorizar á los ciudadanos, hechos todos y cada uno que á ser ciertos, bastarian para la anulacion de toda eleccion; que no comprendia entonces, como los firmantes de la protesta pretendian que la eleccion fuera anulada en el sentido de darle el triunfo á su candidato. Que si habia habido fraude, abusos de poder, por parte del gobierno, en suma, que si la Provincia no habia estado en condiciones constitucionales para la eleccion, esta seria nula para cualquiera de los candidatos que hubiera salido triunfante.

El señor Gondra: que comprendia que era absurdo pedir la anulacion de la eleccion en ese sentido; que desde el momento que el acta de la eleccion no se habia practicado en condiciones constitucionales era inadmisible la solicitud de la protesta; pero que, sin embargo, la minoria en disidencia, creia rechazar los poderes presentados por el señor Cortinez, hasta tanto la càmara nombrase una comision de su seno que se encargase de la averiguacion de los hechos que se mencionaban.

El Sr. Quiroga, fundó su voto en contra del proyecto de la mayoria de la comision.

Dijo que ademas de los abusos mencionados por el diputado que le habia precedido en la palabra, habia que agregar otros muchos de marcada arbitrariepad. Que los soldados del cuerpo de gendarmes habian sido inscritos en los registros civicos y que el dia de la eleccion habian votado una, dos y hasta mas veces tomando para ello el nombre de ciudadanos q' estaban ausentes y q' los registros civicos no habian sido publicados por el término señalado por la ley, para poder los ciudadanos ejercer la accion de nulidad contra las inscripciones fraudulentas.

Seria una verguenza para la República, dijo, que atentados de esta naturaleza, presentándose ante la deliberacion de la Cámara, recibieran su sancion legal. La Cámara se haria entonces cómplice de la arbitrariedad. El Poder Ejecutivo y Legislativo unidos, conspiran contra la libertad del pueblo de San Juan, y creo que la Honorable Cámara no puede tomar una resolucion sin tener informes exactos sobre los manejos indignos que han precedido á la eleccion, por que se espondria á recibir en su seno al Diputado que manda no el pueblo de San Juan sinó el Gobierno que le ha arrebatado sus derechos! (Conmocion en la barra.)

El Dr. Garrigos, dijo: que la mision de la Cámara, no está circunscrita á aceptar simplemente el resultado de una eleccion por que viniese con una mayoria numérica de votos: que su mision era mas alta, mas justa y mas trascendental; que en su condicion de jurado, debia investigar si habian precedido abusos á la eleccion, si adolecia de defectos de nulidad debia rechazarla por que era necesario sentar un precedente digno, sobre los fraudes electorales, levantando la moral de la administracion y castigando asi á los gobiernos que se entremeten en las cuestiones electorales, coartando y pisoteando los derechos del pueblo.

Yo comprendo, agregó, que la exaltacion de la pasion politica puede llevar á un bando vencido en la lucha, á formular protestas que contengan mas ó menos cargos de nulidad contra una eleccion; pero por dignidad del Congreso y por la dignidad del derecho, por respeto á la ley, la Cámara no puede cerrar sus puertas, á los que vienen en nombre de esa ley y de ese derecho pisoteados por un gobierno, á los que vienen á pedir justicia, reparacion de sus agravios, á los que vienen señalándole abusos, citándole hechos hacia los cuales alcanza su autoridad, y en los que puede y debe ejercitar su lejitima autoridad.

Puede ser muy inocente, dijo, que el Presidente de la Lejislatura, haya sufrido un estravio precisamente en el envio de las protestas; que el Gobierno haya puesto en practica la ley de los *sospechosos*, para llevar á la policia á los libres electores por temor de que fueran á embriagarse;pero de estos hechos nacen sujestiones tan graves que la Cámara no puede dar un fallo concienzudo, sin antes haber inquirido sobre la verdad de los hechos que se denuncian.

Concluyó diciendo que habia consideraciones de órden superior para anular la eleccion de ese Diputado.

El Dr. Cosia, dijo: que su opinion era que debian ser anulados las elecciones de San Juan.

Que para esto se fundaba en consideraciones de órden general. Que la eleccion de esa provincia reposaba sobre la violacion de la Constitucion.

Recordó los antecedentes legislativos referentes á la eleccion del Sr. Blanco por la provincia de Mendoza, sosteniendo la inconstitucionalidad de la eleccion del Sr. Cortinez, por las condiciones en que se encontraba la provincia en esos momentos. No puede negarse, agregó, que una eleccion que se practica bajo la presion de la ley de *sospechosos* no puede ser válida, por que esta dá al poder facultades mas amplias, mas coercitivas que el estado de sitio.

Si algun peligro amenaza á la República, dijo, será cuando los pueblos se apercibau q' el Congreso no representa sus verdaderos intereses, sino los intereses de los gobiernos; y ese dia sino será el último de la República será cuando menos el principio de una série de calamidades que no es fácil preveer. Concluyó apoyando la minuta de la minoria de la Comision.

El Dr. Aguirre: dijo que la ley de *sospechosos* era odiosa en el nombre y en su aplicacion; que era una especie de parodia de la ley de salud publica de la convencion francesa.

Que era indudable que la provincia de San Juan estaba en estado de sitio durante mas de un año: q' bajo la presion de esta ley sehabia practicado la eleccion y que por lo tanto, adolecia de un vicio de insanáble nulidad. Apoyó tambien la minuta de la minoria.

El Sr. Civit, dijo que apreciaba de otra manera los hechos que habian tenido lugar en San Juan.

Que dos Diputados por Buenos Aires, impugnaban; esta eleccion el uno declarando inconstitucional el estado de la provincia, el otro la nulidad de la eleccion por los abusos que le precedian. Que estas opiniones las creia exageradas: que el pueblo habia luchado en la eleccion, que habia dos Clubs electores contrarios á la candidatura del señor Cortinez, y que eso probaba que el Gobierno habia dado libertad al pueblo para tratar de sus asuntos locales: se pronunció por el proyecto de la mayoria de la comision.

En seguida, el Sr. Cortinez que se hallaba presente, pidió la palabra y trató de vindicar la conducta del Gobierno de San Juan y justificar el acto de la eleccion.

Toda su defensa se contrajo á decir: que él habia sido elejido por el pueblo; que el Gobierno habia garantido la mas absoluta libertad de sufrajio el 1.° de Enero; la constitucionalidad de la situacion de la provincia en el dia de la eleccion. Sentó la teoria de que el estado de sitio no era inconstitucional en el dia de una eleccion y otras *avellanas* por el estilo.

En seguida se votó el proyecto de la mayoria resultando rechazado por 19 votos contra 14.

Si se aprobaba la minuta de la minoria afirmativa 17 contra 16.

En seguida vino una discusion sobre el espiritú de la minuta suspendiéndose para la próxima sesion.

Noticias generales

Montevideo.

Hé aqui lo que tomamos de los cólegas de la vecina orilla:

Dice el *Telégrafo Marítimo*:

—De nuestro corresponsal hemos recibido lo siguiente que dá algunos detalles del último encuentro del coronel Carabajal con las fuerzas invasoras.

Maldonado, Junio 2 de 1870.

Los invasores se encuentran en el Departamento, inmediato á Rocha.

Es indudable que despues de su estadia en Pando, la idea de Aparicio, fué pasar por este Departamento, idea que sustentaria mas al saber que una fuerza habia pasado del ejército, que supondria que era la del coronel Ximenez, con este á la cabeza, y creyó que no encontraria ningun estorbo. La fuerza era efectivamente la de Ximenez: pero este la mandó, segun órden del general Castro, con el mayor Correa, quedándose con una escolta. Con ella y algunos amigos mas que se le reunieron, al aparecer Aparicio el 26 en el Abra de Castellano, los tiroteó desde la sierra todo ese dia hasta que por la noche tomó rumbos de Santa Lucia creyendo á no dudar, que habia mucha gente en la Serrania, cuando no pasaban de cincuenta.

Desde entonces el ejército le ha seguido la pista. El 30 hubo un encuentro con el coronel Carabajal, perdiendo este diez ó doce hombres y saliendo levemente herido. Ellos han tenido por lo menos el mismo número entre muertos y heridos.

El comandante Llanes ha sido nombrado gefe de vanguardia, despues de ese encuentro.

El ejército tiene hoy buenas caballadas, y no los pierden de vista.

No puede ser halagüeña la situacion de los invasores.

El comandante Ximenez se apronta para marchar. Es indudable que con un poco de actividad llevarán un escarmiento los invasores; esto es, sino se escurren por Gebollati abandonando este departamento de Maldonado. Soy de vd.

Su corresponsal.

—

Parece que el general Suarez no ha aceptado el puesto de jefe del Estado mayor del ejército al norte del rio Negro, que le habia conferido el general Caraballo.

En consecuencia este ha nombrado en su lugar al coronel Juan P. Rebollo.

—El proyecto presentado por el senador Rieles á las Cámaras, sobre la creacion de un ejército permanente, es formado del modo siguiente:

	Departamento de Montevideo.	
2	Batallones de infanteria de 300 plazas	600
1	idem de policia de 300 idem	300
1	compañia urbana de 150 idem	150
1	escuadron de artilleria de 160 id.	160
	Departamento de Campaña.	
12	Departamentos con un escuadron de caballeria, cada uno de 120 plazas	1440
1	rejimiento de caballeria situado en el punto que el P. E. designe	300
3	compañias de caballeria que harán el servicio de fronteras en los departamentos del Salto, Tacuarembó y Cerro Largo de 60 plazas cada una	180
	Total de plazas	3250

Estadística consoladora

—Aunque el hombre siga matando al hombre en nombre de ley ó como dicen los viejos crisminalistas, en obsequio de la venganza pública, cada dia disminuye el trabajo del verdugo.

En corrobacion de esto tomamos los siguientes datos de una reciente estadística relativa á Francia, y cuyas concluciones pueden generalizarse porque lo dicho de esa nacion puede repetirse de todas las en que existe aun aquel horrible funcionario.

De 1803 á 1825 se pronunciaron 6; 651 sentencias de muerte; de 1826 á 1830, 500, ejecutándose 360 é indultándose los demas reos; de 1831 á 1840, 520, de las cuales se cumplieron 300; de 1846 á 1865, 625 ejecutándose 476; de 1865 á 1869, 56, cumpliéndose de ellas 31.

En los últimes años no alcanzaron á doce por año las ejecuciones cn tales en una poblacion de treinta y seis millones.

A la empresa de Colon

Llamamos seriamente la atencion de la empresa de Colon sobre el olor insoportable que hay en los corredores de la izquierda del teatro, desde hace ya varias noches.

La empresa, que tanto esmero pone en agradar al público, debe tomar todas las medidas necesarias para prevenir eso.

A la administracion del gas

¿Hasta cuando no se enciende el farol de la esquina de San Martin y Cuyo?

La Africana

Se repite en Colon esta noche la magnifica ópera de este nombre.

¡A Colon todo el mundo!

Revista argentina

Hé aqui el resúmen de la entrega 42 tomo VII aparecida el 1.° de Junio de 1870.

I De la educacion comun en la Provincia de Buenos Aires, (continuacion) por J. M. Estrada.

II Estanislao Del Campo—Sus poesias, un volúmen en 8.° (juicio critico) por Aristóbulo del Valle.

III Pájinas descriptivas, por S. Estrada.

IV El pájaro del mar, á Pedro Goyena, por S. Estrada.

V Siete años de Aventuras en el Paraguay por Jorge Federico Masterman (continuacion) traducido por David Lewis.

VI Revista de la segunda quincena de Mayo—Entre-Rios—Las fiestas mayas, las fuentes al reves—El Sr. Thompson y Resquin—El juramento (cuestion Lopez Torres)—Apertura de la convencion—Carta del Presidente de la República—Ferro-Carril Central—El Congreso—Revolucion en España—Montpensier en el trono—La Africana—La Epizootia, el Gobierno de la Provincia y la Sociedad Rural—Ultimas noticias de Entre-Rios—La Sociedad Farmacéutica, el Sr. Murray.

Se suscribe en la imprenta Americana San Martin 120.

Consulado General del Brasil

Hallándose en este puerto el vapor de guerra brasilero «Vital de Oliveira» para recibir á su bordo todos los desertores del ejército y armada Imperial Brasilera, segun el indulto últimamente concedido por el Gobierno del Brasil y que fué publicado en la «Tribuna» de 29 de Abril último, podrán presentarse en este Consulado General ó á su bordo de dicho buque para seguir al Brasil.

Consulado General del Brasil, Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

El Encargado del Consulado
Joaquin Pedro da Rocha.

Aviso Municipal

Se previene al público que la carne que se espende en los mercados públicos para el consumo del municipio, esta revisada con la mayor prolijidad por los peritos veterinarios municipales, encargados de esta operacion en los corrales del Sud, único punto donde es permitido matar.

Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
B. Llorente.

La Convencion Constituyente

Hoy Martes á las 7 de la noche se reune este cuerpo en el local de costumbre.

«El Correo de las Niñas»

Cada dia aumenta la popularidad de este interesante semanario debida á la asidua contraccion de sus intelijentes jóvenes redactores.

Cuantos no querrán convertirse en *Correo* para verse en manos de tantas joyas.

Adelante, cólega, vuestro porvenir es inmenso.

Crónica del dia

El Dr. Zulia ha aceptado el nombramiento de médico veterinario de los corrales del Sud.

El Dr. Remy ha renunciado el cargo.

—

El movimiento de inmigrantes en Génova para esta ciudad ha sido en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2854 individuos, asi lo comunica al Gobierno el cónsul Sr. Picaso.

—

Con el titulo «El Porvenir» se anuncia la aparicion de otro diario.

—

Ha sido sometido al Congreso por el GobiernoNacional el proyecto de estradiccion de criminales celebrado con el plenipotenciario del Brasil.

—

El gobierno aprobó ayer la eleccion de los Sres. Hernandez y Alurrald para municipales de Zárate.

—

Ha renunciado el cargo de tesorero del Club del Parque el señor D. Manuel Rey.

Deja en caja 43,000 pesos.

—

Los italianos celebraron el Domingo el aniversario de la sancion y jura de la Constitucion de su patria.

—

El directorio del nuevo Banco del Pueblo es compuesto de los señores D. Juan B. Molina, presidente, Rufino de Elizalde, secretario, Narciso Martinez de Hoz, tesorero y Juan Carranza y Lorenzo Torres, vocales.

La responsabilidad de estas personas, es una garantia mas que recomienda al Banco del Pueblo.

—

Segun las noticias que hemos recibido ayer tarde de la campaña la epizootia que tan terriblemente habia empezado á asolar los animales ha empezado á disminuir

—

Ayer se han recibido importantes noticias del teatro de la guerra.

El desbande de las fuerzas de Lopez Jordan, no es ya dudoso y por consiguiente la terminacion de la guerra será pronto.

—

El Domingo próximo tengrá lugar en el pueblo de Belgrano, las carreras que hace tiempo están anunciadas.

Sabemos que hay ya grandes apuestas.

—

En la semana entrante tendrá lugar en el Coliseum el magnifico concierto que el notable pianista Sr. Trullas, dará á beneficio de los pobres.

—

Ayer se embarcó con direccion al Rosario Mme. Llnch y su hijo.

—

El prestidigitador Blanch dà mañana una gran funcion.

Ver el programa que va en otra parte.

—

En el próximo paquete partirá para Rio Janeiro Janiero, el nuevo secretario de la legacion argentina, en aquel imperio.

—

El Sr. Videla, Senador por San Juan llegó ayer.

Se incorporó ya al Cogreso.

—

Estan llamando la atencion del gobierno los serios rumores que corren con respecto á invasiones de indios.

Es bueno que las tropas esten prevenidas.

Se trata de establecer otro trenvay que cruzará la ciudad de Sur á Norte.

—

Sale hoy para Montevideo el hermoso vapor «América.»

¿Quien no viajará en este hermoso vapor mandado por el amable capitan Rossi?

—

El Domingo á las 5 de la tarde, los vecinos de la calle del Uruguay entre Paraguay y Charcas han sido espectadores de un drama bastante original, al mismo tiempo que terrible.

El hecho ha sido el siguiente: un señor vecino de esa calle pasaba por la vereda con una niñita, cuando al enfrentar á una casa donde se hallaba una señora parada en la puerta, fué insultado por esta, á cuyo insulto contestó él con otra espresion igual, el resultado fué que la señora se echó fuera tras el hombre, como una tigra y prendiósele de las patillas, arrancándoselas, despues de haber sido separada por la esposa de este, le dijo estas palabras: «picaro, bribon, lo que siento es no tener un revolver para pegarte un balazo!» Que tal la nenal

—

El sábado á las dos de la mañana hubo un gran barullo en la calle Piedad esquina á la de Libertad ocasionado por una muger ébria.

—

El segundo tren del Norte que venia del Tigre ayer se descarriló antes de llegar á Belgrano, poniendo en grave peligro á los pasageros. El tren se llevó por delante un saberbio buey lo cual ocasionó el descarrilamiento, yendo á parar los vagones de carga á una zanja de donde será dificil los saquen en todo el dia.

—

Grandisimos son los preparativos que se hacen para el gran baile del Parque.

La mesa será segun nos dicen opipara pues cuesta 80,000 pesos.

Las invitaciones se han hecho con toda prolijidad y podemos asegurar que la concurrencia será selecta y numerosa.

Apróntarse bellisimas lectoras!

—

La loteria de Santa Fé que anda circulando se juega el 8.

—

Mañana hemos de publicar los nombres de los Sres. que componen la comision del soberbio baile que tendrá lugar en el Coliseum á beneficio de la Asociacion Protectora de Inválidos.

—

Un gran éxito está obteniendo en la Victoria la grandiosa zarzuela «Los Madgyares».

Cada noche que se ha dado, el teatro *chicha* ha estado repleto, á tal punto, que se suspendió la venta de entradas.

Nos alegramos que se proteja asi al simpático Juanito.

—

Crónica de Policia

El Gobierno ha aceptado con fecha dos del corriente la renuncia de D. Próspero Garsolo de oficial escribiente de la reparticion de Policía y nombrado en su reemplazo á D. Florencio Rivera Indarte.

—

Ayer no han encrutado sino tres Parroquias para la eleccion de un representante en reemplazo de D. Cárlos Paz, que fué nombrado por la seccion 5.ª de campaña.

Lo que es mas vergonzoso aun es que en el Socorro solo han habido cuatro votos, y esos, de los mismos escrutadores.

Segun se vé, dentro de poco será necesario anunciarse con mas bombo que el que dá Blaguey á su licor, el dia de la eleccion de representantes del pueblo, pues de lo contrario nadie se acordará de semejante cosa como ha sucedido.

El candidato que ha tenido mayoria es el ciudadano D. Ceferino Araujo.

No ha faltado por eso quienes se acordaran del General Piran, el jóven Estrada y otros y les dieran su voto.

—

En el departamento de Nogoyà, (Provincia de Entre-Rios) acaba de perpetrar un crimen monstruoso un individuo José Antonio Albarado titulado Comisario de órdenes de aquella localidad.

No tenemos pormenores respecto del suceso criminal de que es autor Albarado.

Solo sabemos que ha asesinado de siete puñaladas á su anciano padre y que por está causa lo tomó el General Conesa y remitió á la carcel de esta ciudad, donde ha tenido entrada ayer.

Cualquiera que sea su origen, el atentado no puede ser mas criminal ni mas bárbaro.

—

De la capitania del puerto remitieron ayer el cadáver de un ahogado; en tal estado de prutefaccion que es indudable haya permanecido algunos dias en el agua.

—

Fué remitido ayer de la comisaria de la 3.ª Seccion el cadáver de una muger de nacionalidad inglesa de 70 años y de nombre Ana que se halló en la calle.

El cuerpo de Vigilantes cuenta ya con tambores y trompas para su instruccion militar.

Ya tiene, pues, quien le marque el paso y no se ejercitará á secas como hasta ahora.

—

Por haber robado unas plantas de casa de la Sra. Costa, se ha sometido al tribunal de justicia al individuo Cayetano Costa.

Conversacion

Beneficio de Allú—¿Quien no conoce al espiritual Allú? ¿quien no se ha reido de sus inimitables gracias? ¿quien no ha aplaudido su talento musical?

—Nadie —responderán Vds. en coro.

Con efecto, nadie.

Allú es uno de los artistas que gozan de mas nota, tanto en América como en España.

Dentro de pocos dias publicaremos vàrios apuntes biográficos referentes á ese artista, cediendo á los deseos de muchos de nuestros benévolos lectores.

Como verán por el epigrafe de este cabo suelto, otro objeto nos guia hoy al hablar del Sr. Allú.

Nos referimos á su próximo beneficio.

Si no estamos mal enterados, el Sr. Allú dedicará la funcion al sin par *Orion*, á ese periodisfa argentino que tanto honra á la prensa porteña, á ese popular escritor sobre cuya frente bate la fortuna sus brillantes alas de nácar y oro.

La funcion se compondrá de las obras siguientes (siempre si no estamos mal informados.)

Casado y soltero, zarzuela en 1 acto y en verso.

Frasquito, idem de idem.

Y finalmente *Flores y Abrojos*, zarzuela nueva puesta en música por el beneficiado y escrita, segun se susurra, por un intimo amigo nuestro.

Como se vé, la funcion elegida es sumamente variada.

Con tal dedicatoria, creemos que no faltarán á la funcion las familias mas distinguidas de Buenos Aires, de lo que nos alegraremos muy mucho.

El Mosquito.—Este festivo cólega abunda en la misma opinion nuestra respecto al rótulo *se dan almuerzos* que se lée en el café de Cubas.

Pero mas abajo añade con una gravedad verdaderamente cómica «que el intrigante de Cubas, para confundir al *Mosquito* y á *Aben-Xoar*, ha sustituido el rótulo aquel por otro que dice: *se sirven almuerzos.*»

No obstante esto, el regocijado cofrade añade con muchisima razon que el rótulo es todavia ambiguo.

Efectivamente; falta saber si se sirven *gratis et amores* ó pagando.

Vayan Vds. á hacer la prueba.

De todos modos Cubas quedará contento.

Porque ya saben Vds. que Cubas, como hemos dicho en otra parte, ha abandonado á la Musa Talia, para dedicarse á la Musa Negocio.

Los Madgyares.— Sigue haciendo furor esta renombrada zarzuela y atrayendo gente al teatro de la Victoria.

Al final del duo del 2.° acto la inteligente tiple Sra. Segura y el tenor Aragon fueron objeto de nutridisimos aplausos y bravos.

Los demas artistas trabajaron como en las anteriores representaciones de esa obra, es decir, perfectamente.

Versos.—Una gacetilla sin versos es como un campo sin flores.

Porque flores son los versos; pálidas las unas, brillantes las otras; inodoras las mas; llenas de ese perfume que se llama sentimiento, las menos; pero flores todas, flores del alma, que brotan al calor del pensamiento.

Las mugeres buscan primero las composiciones poéticas en toda gecetilla y desvian sus miradas de la prosa....

Ellas, que son la poesia de la vida, buscan esa poesia del alma.

Asi como la fuerza de cohesion une las moléculas, asi una misteriosa simpatia acerca esas dos *poesias*.

Pero basta de digresiones.

Como no hay nada mas triste y monótono que un campo sin flores ó una crónica sin versos, vamos á publicar unos de bellisimos, debidos á un jóven que murió en la flor de la vida «seguido de los aplausos del mundo, teniendo la lira en las manos, la inspiracion en la mente, el amor en el corazon, el afan de pelear en su deseo, la felicidad en su porvenir» como ha dicho de él el gran Castelar.

Hé aqui los versos que recomendamos á los verdaderos amantes de las bellas letras:

Inspiracion.

¿Veis á la tierra, por dó quier creciendo
Como empuja los anchos horizontes
Y como, en ondas su extension rompiendo,
Brotan los montes?
Es que el mundo, de hinojos humillado,
A su Hacedor eterno para honrar,
Con luces de volcanes adornado
Alza un altar.

¿Veis esos campos ricos en colores
Velados por celages de perfume,
Que el aire arrebatando de las flores
Leve consume?
Es que las auras con su escencia bella
Tiñen de azul y de esmeralda el suelo,
Y bordando una flor por cada estrella
Copian al cielo.

¿Veis ese sol que bulle en el espacio,
Fundiendo en oro la tiniebla oscura,
Y con rayos de nacar y topacio
Rasga la altura?
Es que rompiendo en fúlgida belleza
La techumbre de encajes ilusoria
Oprimida de Dios por la grandeza,
Se abre la gloria.

¿Veis á la noche oscurecer la esfera
Y alzarse de los ámbitos profundos,
Arrastrando su negra cabellera
Sobre el mundo?
Es que de tanta inmensidad medrosa,
Temblando la creacion con mudo espanto
Para cubrir la faz magestuosa
Tiende su manto.

¿Veis la tormenta que en los aires truena?
¿Veis desatado al alquilon bramar,
Y como en cárcel de revuelta arena
Cruge la mar?
Es que la mar, la tempestad y el viento,
Uno del otro reluchando en pos,
Con acorde y gigante movimiento
Cantan á Dios.

J. M. Monroy.

Diálogo—Oiga vd., ña Tomasa ¿ha ido á ver *Los Migiares*?

—Ay, ña Pepa, ayer mi pariente me llevo y á fé, á fé que me gustaron mucho.

—Y diga vd., ña Ramona ¿es en prosa ó verso?

—¿Y qué quiere decir verso?

—Verso es lo que se mide....

—Pues entónces, ña Pepa, es en prosa, porque nadie salió á medir nada.

Otro diálogo sobre lo mismito—Dime, mamá ¿quién es ese frailuco que toma chocolate?

—Es fray José.

—¡Y qué bien lo hace, mamá!

—Es que tendrá mucho hábito y....

—¿Es necesite tener hábito en esas cosas?

—Si, hábito....y hábitos.

Curioso—En unos manuscritos antiquisimos que guardamos como oro en paño, hemos encontrado el modo de acabar con la condenada raza de los acreedores, es decir, de no pagar las deudas, trampas y enredos, de una manera licita, completamente licita.

Hé aqui la receta:

Se agarra un escribano y un escribiente, y se colaca á los dos, juntos con el deudor debajo de la cama del acreedor, sin que éste lo sepa, pues entonces el remedio pierde su virtud y no queda mas recurso que la *Hesperidina*.

Esto hecho, se espera con mas paciencia de la que tuvo Job, que fué un bello sugeto, á que se vaya á la cama el consabido acreedor

Este, mientras se quita los pantalones ó se pone el gorro de dormir, rezará, como es natural, el padre-nuestro.

Y cuando llega á aquello de: «perdónanos, Señor, *como nosotros perdonamos á nuestros* deudores, el escribano levantará un acta y punto redondo.

El acreedor se fastidia y el deudor se vé libre de penas.

Nota—Caso de que el acreedor no rece antes de acostarse, entonces, lo mejor es soplarle un tiro ó emplear otros remedios suaves como este.

Blanch—El brujo, el brujo Blanch, el prestidigitador por escelencis, el digno rival de Herman, dará mañana su primera funcion en el teatro de la Victoria.

El que no crea en diablos, vaya á verle y al fin convendrá en que Blanch se ha diablificado hasta los huesos.

La funcion es de mil diablos.

Los Madgyares—Hoy tendrá lugar la cuarta representacion de esta interesante zarzuela.

Mi vecina—Entregóme ayer unos versos para publicar, lo que haré mañana, mediante Alah, con mucho gusto y fina voluntad.

Es un grito de guerra contra....¿contra quién dirán vds? ¿contra Lopez Jordan? no señor.

Contra la moda.

Y á propósito de la moda ¿saben vds., caballeros, lo que me ha parecido siempre la moda?

Pues van á oirlo vds., y diganme en conciencia si tengo ó no razon.

¿Han visto vds. esos monigotes de paja que se ponen en las eras para espantar á los pájaros?

Pues lo mismo es la moda; solo que aquellos espantan á los gorriones y esta espanta á los novios.

Adivinacion—Vds. saben que los incrédulos abundan en todas partes.

Pues bien, ayer una polluela recien casada, no queriendo dar fé á lo que se contaba del adivino Blanch, alli presente, le desafió á que penetrara el pensamiento que acariciaba en aquel instante.

Ya hemos dicho que la niña acababa de contraer matrimonio.

Blanch con la sosrisa en los labios, dijo dos palabras tan solo al oido de ella.

Y ella se puso encarnada como una guinda.

Y esclamó por lo bajo con una franqueza aterradora:

—Es verdad.

¿Quieren saber mis lectoras, mis curiosas lectoras, lo que le dijo Blanch al oido?

Pues le dijo simplemente esto:

—Está vd. pensando con quien se casará vd. asi que enviude.

Aben-Xoar.

REVISTA MARITIMA

(Corresponsal de LA NACION)

Fecha de llegada de buques salidos del Plata para todos los puertos de Eurapa.

En carga

á Londres:
Isly, Montevideo via Cardiff.
Emmanuel, B. A.
Talisman, Plata.

á Liverpool:
Ravenschiffe, B. A.

á Cardiff:-
Benedicte, Montevideo.
De Courcy id
Lady Head id
Margerita, Buenos Aires.
Edda id
Wida id
Marianne Pescello, Montevideo.

á New-York:
Somerviile, el 12 abril, B-A. y Rosario.
D. R. Stockwell, Montevideo.
Hellespont, B.-A.
Emily id
Alice Tainteer id.

á Lunderland, Bjorviken B. A.

Sucesos marítimos

Pasados á lo largo de:

Deal 21 abril Victoria yendo de Hamburgo á Buenos Aires.

Douvres 20 abril, Fred Thompson yendo de Bremen á B. A.

Starpoint 19 abril, Nanny yendo de Amberes á B. A.

Starpoint 19 abril, Speculant, yendo de Rotterdam á Buenos Aires.

Isla de Wight 25 abril, Victoria yendo de Hamburgo á B. A.

—

Fecha de salidas de los buques para el Plata de todos los puertos de Europa.

BURDEOS
2 abril Twe Cornelissen, B. A.
« id Alma, Montevideo.

LONDRES
25 abril Elfin, Buenos Aires.
26 id City of Limerich, Amberes y el Plata.

LIVERPOOL
21 abril Esmerald, Rosario.
26 id Glenralloch, Halefare y B. A.

BREMEN Y HAMBURGO
Hamburgo:
21 abril Perle, Rosario.
25 id Philipp Vespergand, B. A.
14 id Pleil, Montevideo.
25 id Parthenope id.

GENOVA Y OTROS PUERTOS

Cardiff	20	abril	G. B. Hazeltine, B. A.
id	id	id	Wm. Nelson, Rosario.
Glascow	20	id	Joseph, B. A.
id	22	id	St. Lavrence, Montev.
Génes	20	id	Recco, id.
id	20	id	Simpatia, Rosario.
Cardiff	25	id	Marengo, Montevideo.
id	22	id	Catterina Padrone id.
id	22	id	Franklin id.
N-York	15	id	Alice Tainter B. A.
id	15	id	Woodland, Armapolis.
Cardiff	23	id	Malvina Vidal, Montev.
id	25	id	Patrician id

Cargamentos de los buques partidos del Havre

Paquete francés Marie Eliza, c. Barreau para Buenos Aires 93 cj papel blanco 32 fardos draperia 46 cj merceria 2 cj flores artif. 5 cj boneteria 10 cj muselina 14 cj pasementeria 63 cj cigarros 1 cj cuerdas metàlicas 15 c. harina de trigo 4 cj relojeria 48 cj. queso 22 cj paños de algodon 24 cj sombrereria, 2 cj cintas 43 cj resortes de coches 4 cj varas plateadas, 14 cj tabaco 301 cj azúcar refinada 8 cj porcelana 5 cj. estearinas 3 cj obras de fierro 10 cj cerveza 100 bultos puntas de hierra 5 cj vino 3 cj libreria 59 cj perfumeria 1 cj joyeria falsa 6 cj calzado 40 cj diversos 3 cj armarios 54 cj perfumeria y merceria 48 cj muebles, 405 cj estearinas y muebles 2 cj cristaleria 3 cj aguardiente 1 cj quincalleria 6 cj paños de lino 20 cj champagne 46 cj roperia 7 cj chales 50000 ladrillos de tierra 16 cj obras de acero 15 cj papel pintado 5 cj talabarteria 19 cj medicamentos.

Goleta allemana Tinde und Lili c. Helmer despachada para Buenos Aires 13 c porcelana 12 bultos vino ordinario 17 c cuchilleria 7 c merceria 28 c agua de Vichy 19 c pieles preparadas 2 c paños seda 2 pianos 16 fardos diversos 2 c cartonnage 1 c éter 30 c obras de madera 98 id id de fierro 13 id id de acero, etc.

Paquete francés Bleville partido el 12 de abril para Buenos Aires 301 bultos vino 2 c tafia 10 c bitter 302 c vino 2 c legumbres 30 c. queso 18 bultos confites 36 fardos paños 40 id algodon 2 c id lana 113 c merceria 13 c muselina 1 c cintas de seda 30 c roperia 2 c pasamanterias 57 c boneteria 22 c porcelana y merceria 114 c ropa blanca 86 c obras de fierro 10 id id de madera 7 id 51 c id de hojalata etc.

Encuentros en el mar

El 11 feb. por 4° 34' lat. N y 25° 20' long. O August Friedrich yendo de Liverpool á Montevideo.

El 20 marzo por 2° lat. N 31° long. O Scopo yendo de Buenos Aires á Queenstown.

El 18 abril por 50° lat. N y 9° long. O Georgina yendo de Liverpool á Buenos Aires.

El 7 abril por 37° lat. N y 17° long. O Giscours yendo de Burdeos á Montevideo.

El 9 abril por 25° lat. N y 20° long. O Jennie Lemelin yendo de Swansea á B. Aires

El 12 marzo por 19° lat, S y 20° long. O, Mary yendo de Montevideo á las Barbades

P. Dreysus.
Redactor comercial en el diario "Le Havre"

Salida de vapores.

—HOY para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el Estrella.

Juéves para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el Lujan.

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

Juéves, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente el «Espigador». Lanchas gratis.

Viérnes, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de trenen la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—Viernes, para Nueva Palmira, Fray Bentos y Gualeguaychú, el ligero y cómodo vapor nacional «General Garibaldi,» á las 10 de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4.

—Para Montevideo el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor Villa del Salto

Para Bahia Blanca y Patagones el vapor «Patagones» recibe carga y pasageros y se avisará oportunamente su salida.

NOTA—La compañia Salteña rebajará á un 50 p ℥ los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañia.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1/2.

—MIERCOLES, para el Rosario, Paranà, Santa-Fè y escalas, el vapor «Comercio del Rosario».—Sale de la Estacion 25 de Mayo á las 9 h. 45 m. Boleto de tren gratis. Encomiendas y valores.

Agencia Yfernet y Ca. Mayo 54.

—Mañana para la Victoria y Boca del rio Gualeguay, el vapor paquete nacional Aguila.

Admite pasajeros carga y encomiendas.

El Viernes, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros y carga con gran rebaja en los precios.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

Diez razones.

Para que los Amargos Estomacales de Hostetter ocupen un sitio en todo hogar doméstico.

PORQUE, vigorizando el sistema y el cuerpo, alejan lan enfermedades.

PORQUE, (y estoy muy especialmente) su uso evita que produzca efecto, sobre el sistema, el veneno atmosférico, que engendra las epidemias.

PORQUE curan la indijestion y dan vigor extraordinario al estómago.

PORQUE son el mejor aperitivo, que hoy dia conoce la medicina.

PORQUE son la única preparacion, en que pueden confiar las personas de temperamento bilioso, para mantener el higado en buen estado.

PORQUE entonan y regularizan los intestinos y, cuando restreñidos, los alivian de seguro, sin producir excesiva soltura.

PORQUE fortifican los nervios, aclaran el cerebro y dan animacion al espiritu material.

PORQUE, en ataques de pasmo ó de cólico bilioso, son lo mejor que pueda emplearse, en el acto para el alivio.

PORQUE reunen las tres propiedades de buen tónico, alterativo y fortalecedor de nervios, en su mayor pureza y perfeccion.

PORQUE son un específico para todas las intermitentes y, á pesar de su eficacia, como preservativo y como remedio, son menos dañinos que las aguas del mas puro manantial.

Unicos Agentes en el Rio de la Plata Juan Eustman é hijo, Calle Defensa 9 y 11.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Buenos Aires, Junio 6.

Sigue la paralizacion en los negocios de F. P. N. y la firmeza en los precios à causa de la falta de vendedores, y la seguridad de la realizacion da la compra de los millones aun mas alta que el 70 por ciento con el d s recho de cobrarse aqui los cupones.

Las ventas fueron de 10,000 pfts. habiendo 9,500 id de vencimieentos.

Hé aqui el detalle:

Al contado 10,000 al 67 3/4 p. ℥
Paoa el 11 5000 al 68 1/4 id

El año pasado fué fiesta.

CAMBIOS.

Siguen realizándose con poca importancia, sobre Inglaterra á 44 3/4 peniques por pfts.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones:

LANAS.
400 arb. mestiza regular norte 57
700 id id id sud 58
500 id mescla id id 54

CUEROS VACUNOS SECOS.
120 campo norte 142
130 id id 144
400 matadero id 146
450 campo sud 143 y 144

CUEROS LANARES.
150 docenas estacion norte 85
80 id campo id 110
200 id id sud 120
160 id estacion id 90

CERDA.
20 arb. del norte 160
25 id id id 170
68 id id sud 175

DE LOS DEPOSITOS.
10,000 arb. lana mestiza buena norte 62

EN PLAZA.

120 bordalesas sebo de carnero, á 15 1/4 rfts.

500 arrobas lana sucia de Santiago á 20 reales fuertes.

Un lote cueros de Córdoba, á 44

IMPORTACION

Por «Teophile Marie» al llegar de Marsella, 87,000 tejas entre 48 y 50 pfts. millar abordo.

50,000 baldozas Sacoman á 19 id id

Por S. D. de Marsella, 87,000 tejas Sacoman á los precios anseriores, 100,000 baldozas; igual al anterior.

Por un buque de Cádiz, se siguen realizando pequeños lotes, á 14 rfts. abordo.

De los depósitos—150 bolsas arroz glacé, á 6 3/4 rfts. en dpto. 150 barricas cerveza inglesa, á 15 1/2 rfts. en dpto. 40 cuartas vino seco Arango y Ferrer á pesos 4725 dpdo. 80 bordalesas vino burdeos F. F. á pesos 750 id. 140 cajones aceite en lata Abelmé, á pesos 110 id.

Telégramas

A LA SALA DE RESIDENTES

Montevideo, Junio 5

Se fletó el «Felcki» á cargar aqui, cueros y sebos para el Havre, á 20 francos.

Se vendieron 2,000 bolsas mais del Rosario á 31 rs. dpdo.

Paquete, nada.

A LA BOLSA.

Junio 6 2p. m.

3,000 cueros americanos, partes españolas á 64, compradores, pocos vendedores, ofertas por carbon de Cardiff á 8 1/2, cambios é importacion ninguna transaccion.

A LA SALA DE RESIDENTES

Arribos ningunos, papel 8 6/8 para fin del mes 9.

5,000 cueros vacunos secos al barrer, 63 1/2 oro despachado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Daireaux 4 caj mostaza francesa 9 id encurtidos id 7 caj frctas en almivar 19 caj velas estearinas—Getting 1 caj mostaza francesa—Olivero 4 id picadura habana—Griet hnos 1 id salchichon, jamones tocino y grasa de puerco—Berro B. 20 caj tichola—Hull 10 id queso ingles 6 id piñes en compota, guayaba y jalea de id—B. Delfino 200 caj y 2f bolsa fideos—Escutary 3 id cigarrillos papel bahia y rapé—Dussano 100 caj sardinas en aceite—Muir 12 id queso ingles—Ledesma 92 id aceite español en latas—Ropes 150 bolsas pimienta—Bayley 34 bcas 2 caj sal de mesa—Berro B. 65 sacos azucar blanca 824 bcas 133/2 id id 300 id id terciada—Faecie 50 id id refinada—Rocca 200 bolsas arr glacé—Casaux 29 bolsas café brazil—Viale 50 caj aceite en latas—Arnaud 50 bcas azucar r50 finada—Olivero 37 latas tabaco negro—Degiovaui 26 bolsas garbanzos—Etchegaray 100 bcas azucar refinada—Best 50 bolsas arroz—Etchegaray 113 bultos yerva parnaguá—Amespil 39 bolsas café brazil—Modet 101 bordalesas vino burdeos—Ochoa hijo 8 caj cigarros habanos—Pedarrien 2 id articulos de cristal y medio cristal id fundidos—Galioli 25 bcas azucar refinada.

Moller 50 frasqueras ginebra fina—Ledesma 500 caj coñac—Perez 13 caj cigarros habanos—Alemany 15 id id cigarrillos habanillos, pi a-dura, y 100.00 id regalia londres—Ruiz 3 caj cigarros habanos varias marcas—Olivero 3 id id id id—Raffiuete 200 caj vino asti—Graffigno 65 pipas 20/2 vino tinto—Llavallol 18 id 3/2 2/4 id id español—Lopez 50/4 vino blanco seco 393 garrafones aguardiente, anizaeo 50 caj marrasquino—Mallman 2 id naipes pinta española—Marcó del P. 1 id cigarros habanos varias marcas—Clausen 15 id id alemanes y 29 cajetillas cigarrillos habanos.

ARTICULOS DIVERSOS.

R. Bancora 4 caj rueditas y palmitos de fierro para camas 6 caj pinceles alemanes y azul ultramar 1 caj palos de caoba con sus accesorios para cortinas—Isaac 1 bulto botines, peines de marfil 2 id calzado para Sras y confecciones—Bernasconi 21 caj calzado para Sras y hombres—P. Roncoroni 21 casco tiza 4 id ganchos para motones 1 id alambre de cobre 10 cuñetes remaches 250 tarros aceite linaza 53 cascos y 440 cuñetes pintura, 200 id macilla 72.800 pies varillas doradas surtidas—Ludeis 11 caj agua de colonia—Lumb hnos 35 rollos estera de la india—C. Riva 1 caj ule para piso—Henon 1 caj coronas de siempre vivas y letras de zinc—Doudalt 6 caj escritorios de alcanfor—Bourcier 1 id baules y bolsitas para escuela—Fusoni M. 6 caj papel pintado, id dorado y plateado, id de dibujo lapices, carbon y lapiceras para dibujo, papel secante id de filtro, niveles de agua y vidrios de aumento—Thomas 16 caj articulos para toilette estractos, bolsitas de olor costureros etc—Ferber 1 fardo paño castor—Wissner 2 caj jénero mezcla para vestidos—Curuchet 4 id becerros y cabras lisas—Mallmann 2 caj camisas de algodon para hombre 1 caj merino de color 1 id casimir negro—Fusoni M. 1 caj rondanitas, varillas para escaleras resortes para puertas y tubitos pintura—Gutierrez 600 fanegas cal apagada—A. Richardson 54 elastico 18 atados acero 5 caj maquinaaia para el F. C. del Sud—Drysdale 397 atados fierro 480 planchas id 36 id alambre para cerco—Delfino 300 pipas abatidas—Rinchard 8 caj cadenas para aljibe—Menditeguy 100 atados flejes 105 bultos fierro en barras—Powell 18 bultos cucharas alvañil cadenas para pozo herraduras frenos de campo platos de lata y asierras de trozar—Varlati 8 bultos ferreteria surtida.

MARITIMA

Ultramar dia .6

CABOTAGE DIA 6.

Santa Fé goleta "Nueva Matilde,, á Soraire y Ca. 400 fanegas carbon 30 piezas madera.

Islas goleta "San José,, á Soraire y Ca. al patron 40 cdas leña.

id queche "Joven Catalina,, á Soraire y Ca. al patron 50 id id.

Victoria goleta "Adele,, á Soraire y Ca. al patron 400 fanegas cal.

islas goleta "Rio de Una,, á Nuñez y Ca. a patron 50 cdas leña.

San Lorenzo goleta "Victoria,, á Paez y Ca. 10,981 @ trigo.

Santa Fé goleta "Joven Antonio,, á Soraire y

ENTRADAS DIA 5.

Uruguay, vapor de guerra nacional "Pavon,,
id Id ingles "Silez,,
Montevideo id id "Saturno,,

DiA 6.

Uruguay, vapor oriental "Rio Uruguay,,
Rosario, id nacional "Uruguay,,
Colonia, id ingles "Naposta,,
bergantin goleta holandes.

SALIDAS DiA. 5

Asuncion, vapor nacional "Cisne,,
id id id "Villeta,,
Montevideo id ingles "Silex,,
Uruguay id id "Saturno,,

Dia 6

Montevideo, vapor oriental "Rio Uruguay,,

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Miércoles 8 de Junio de 1870
21ª Funcion de abono (NONES)
LA AFRICANA
á las 7 1/2

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion extraordinaria para el mártes 7 de Junio de 1870.

Visto el gran éxito que ha obtenido en sus tres primeras representaciones la empresa no ha dudado un momento en volver á poner en escena la gran zarzuela en 4 actos.

LOS MADGYARES

NOTA—Hasta el mártes á las 12 del dia se les reservan las localidades á los señores Abonados.

Otra—El mártes próximo á beneficio del Sr Allú «Casado y soltero» «Flores y Abrojos» y «Frasquito.»

CIRCO CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

Se dan funciones todos los dias consecutivos, los Domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El mártes 7 de Junio de 1870 á las 8 en punto.

Bonito paso á dos por la jóven Catalina Holloway y la morenita Belen Cuba, acto grotesco á caballo por el enano Torres, intermedio cómico por los payasos Rowland y Tracy, Arlequin presentado por el señor Chiarini, recuerdos de Grecia, ejercicio en tres caballos en pelo por el morenito Cuba, Montezuma potro mejicano, montado á la alta escuela por la jóven Catalina Holloway y otros ejercicios de mérito.

PRECIOS

Entrada general	ps.	25
Palcos con 6 sillas	«	150
Tertulia	«	20
Niños menores de 10 años	«	10

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la funcion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada; las funciones serán todos los dias consecutivos, los domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El programa de la funcion se repartirá en el interior del circo.

Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del circo, desde la una hasta las 3 de la tarde.

La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana en adelante.

AVISOS

En la calle de Juncal núm. 146 hay parras para vender de uva moscatel blanca y negra de tres años, se avisa al que quiera comprar á precios módicos, ocurra á la misma casa.
j7 p3

Pastor para obejas

En la calle Esmeralda 156, se precisa uno que sea inteligente, se pagará bien si trae recomendaciones que justifiquen su capacidad.
j7 p8

Leciones mercantiles

Varias formas de escritura ejecutada con rapidez y elegancia por métodos especiales: ortografía analizada; aritmética comercial, problemas prácticos esenciales, etc. teneduria de libros, teoría, práctica y uso de los libros en general, cuentas corrientes con intereses mútuos, procedimiento en las sociedades, balances, inventarios, liquidaciones etc. Cuyo 278.
j7 p8 M. P. Rocha.

Remate de terrenos

En las Conchas. El dia 15 del presente, se rematarán por órden de la municipalidad y á la mejor postura y dinero de contado, doce lotes de terrenos, situados como á cien varas del hermoso Rio de Lujan, fondeadero de los grandes vapores, en la manzana núm. 27, conocida por de Dolz. Los lotes son de quince varas de frente, por 45 de fondo, al frente de calles espaciosas de 18 varas de ancho. Los interesados pueden acurrir el dia indicado al salon municipal, situado en el juzgado de Paz de dicho pueblo—Conchas, Junio 1° de 1870.

El Presidente de la Municipalidad.
j7 p3 Manuel Brid.

Máquinas de pisar maiz para mazamorra. Es ya tan ventajosamente conocida la eficacia de este pequeño instrumento que no hay necesidad de recomendarlo. Se pisa con él en pocos momentos lo que á mortero en mucho tiempo.

Su precio está al alcance de todos. Gran casa de todas clases de máquinas, calle Rivadavia núm. 343, 345 y 347.
j7 p3

Arados americanos

De todas clases y tamaños, de fierro y de acero á precios muy equitativos. Gran casa de máquinas, Rivadavia 343, 345 y 347. j7 p3

Peones caballerizos

Que sean intelijentes, se precisan en la calle de Piedras 83. j7 p2

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata

Existiendo en la agencia de esta compañia en la Asuncion los bultos abajo designados, se ruega á las personas que se consideren con derecho sobre ellos se presenten á reclamarlos.

C S / G	lienzo	172 un bulto	por vapor Paraguay
A B / 10	«	2 un dº	por vapor «
P G	«	2430 un dº	por vapor Goya
A M	«	1086 un dº	por vapor Guaraní
E & L	«	697 un dº	por vapor Paraguay

Sin marca y sin número una barrica azúcar.
id id cinco barricas grasa

Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

PLANTAS
Sn. MARTIN 118
P. COULIN

MARTES 7

Se dá un gran remate el Martes 7 del corriente á las 11 1/2 en punto, hay de 6 á 8 mil plantas que forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magnificas araucareas deben venderse en este remate, se encargan de hacer plantaciones y trasplantar cualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente.

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, enfrente á la casa del Dr Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.
m15 p3 José Codoni.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA
Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dar dinero en pequeñas cantidades al interés corriente de plaza, y garantido por el crédito relativo de cada uno.

Sus acciones son del valor de cien pesos fuertes cada una, pagadero solo un 60 p℥ del modo siguiente:
20 p℥ al contado.
10 p℥ al mes
y 5 p℥ mensual hasta completar el 60 p℥.
Escritorio provisorio San Martin núm. 106.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente	6 p℥
á plazo fijo de 30 dias	6 1/2
« « « 60 «	7
« « « 90 «	8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p℥
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi lefre per Europa é viceversa é tratare per l'imbarcoid inmigranti.

Baratillo porteño

Piedad 91, pantalon y chaleco igual de la mejor clase de casimir para hombre 180, calzoncillos franela 50 y 60, jéneros de lana para vestidos 4, 5 y 8 pesos vara, damasco muy ancho pura lana 18 pesos vara, boas, capiruzas, guantes, tapados y cien artículos mas á precios bajísimos, j7 p1.

GRAN NOVEDAD Notable y hermoso regalo á todo el que compre el tremendo pliego de las preciosas suertes combinadas para SAN JUAN y SAN PEDRO, se les dá gratis la BARAJITA DE AMOR, en rica cartolina q' vale el doble q' las cedulillas, saliendo es tas de valde. Son 700 versos en ambos juegos, mas de 140 preguntas y respuestas, igual cantidad para los nombres, y á mas 52 cartitas de tertulia; todo por 5 pesos. Si. únicamente por 5 pesos lo que vale mas de 15!! Se vende en las principales confiterias, librerias, cigarrerias, mercerias y en la imprenta del «Orden» Potosi 182 y Tacuari 74. Despues se detallarán los puntos en la «Nacion»

RAFAEL BAIGORRI

Avisa á sus conocidos y á las personas á quienes pueda interesar, que tiene su escritorio en la calle Victoria núm. 127 adentro. Igualmente recomienda á aquellas personas que tienen cuentas pendientes, por artículos recibidos de su estinguida tienda calle de la Defensa, pasen por dicho escritorio á chancelarlas. j7 p3

ANTONIO ZUNINI.
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY 7 DEL CORRIENTE.
EN SU
CASA CALLE DE MORENO 192

REMATES

Cárlos Ristorini

De Dos casas—Pagando la mitad al contado y el resto á 1 ó á 5 meses de plazo—Una situada en la calle de Venezuela núm. 570, y la otra Méjico núm. 529, una y otra entre Pozos y Saran di y unidas por el fondo.

El Miércoles 8 de Junio á la una en punto se rematará á la mas alta postura, pagadero si se quiere al contado, ó bien mitad de contado y el resto á un año ó á 2 ó á 3 á 5 años de plazo.

Casa Venezuela número 570—Tiene 8 á 9 varas de frente por media cuadra de fondo, con cinco piezas de azotea ocupadas con una fabrica de alpargatas.

Casa Méjico número 529—Tiene 8 á 9 varas de frente por media cuadra de fondo con 5 piezas y varios galpones, pozo de balde y ocupada con un establecimiento de café.

NOTA—Estas dos casas se rematarán juntas ó separadas, estad unidas por el fondo y podria pagarse la mitad de conta y el resto hasta 1 ó 5 años de plazo.

En el mismo dia á las doce se rematarán todos los muebles, puertas y ventanas en buen uso y materiales de construccion etc.

Por otros informes, Escritorio calle de Lima número 56.

POR EL MISMO,

De 2,000 quintales de fierro viejo, buenas puertas de uso, 2 carros de tráfico de cajon, rejas y barandas de fierro etc. 2,000 pares alpargatas del pais, lona, muebles etc.

En la casa calle de Venezuela número 570 y en el Corralon número 401.

El Miércoles 8 de Junio á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las siguientes existencias:

2,000 quintales de fierro viejo para herreras ó para lastre, rejas y barandas de fierro, 1 puerta de calle y varias puertas y ventanas en buen uso, algunos restos de maderas &.

2,000 pares alpargatas trabajadas en el pais, 50 piezas lona.

2 carros de tráfico uno con máquina.

Muebles de uso—Roperos de pino, camas, cómodas, avatorios, sofáes, perchas, 1 buen reloj, regulador, armazon vidrieras y mostrador.

Esta casa calle Venezuela num. 570 y la que está á los fondos calle Méjico núm. 529 se rematarán el mismo dia Miércoles 8 de Junio á la 1; pagaderas la mitad de contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años, como quiera el comprador, pertenecen á una persona que se ausenta para Europa.

Por otros informes Lima 56.

POL EL MISMO

De una lindísima casa central—Situada calle de Córdova núm. 188, entre las calles de Artes y Suipacha.

El Domingo 12 á las 2 (dos) en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á todo costo en terreno de 8 1/2 á 9 varas de frente al Norte por 68 á 69 de fondo, tiene una elegante sala á la calle con 2 ventanas portada á la ante-sala, 8 ó 9 piezas todas ricamente empapeladas y entabladas, puertas esteriores de cedro, frisos, patios y umbrales de mármol, algibe con brocal de id cielos rasos de yeso, corredores en el patio, con columnas, piezas altas para sirvientes, un lindo jardin, gas en toda la casa y muchas otras comodidades que están á la vista.

Por otros informes, al Escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima 56.

POR EL MISMO

De una linda casa de poco precio y central—Situada calle de Uruguay núm. 58, entre Piedad y Cangallo, entre das lineas de Tramways, en calle empedrada y alumbrada á gas etc.

El domingo 12 de Junio á las 3 se rematará á la mas alta postura, esta linda casa, edificada á la moderna y es como sigue.

Tiene 9 ó 10 varas de frente por 25 de fondo con 4 hermosas piezas cocina, agua etc.

Por otros pormenores, al Escritorio Lima 56.

Federico J. Miró

JUDICIAL

Notable y especial, de la gran finca espléndidamente situada en las calles Victoria Nos. 274 276 278 280 y 282, esquina á Piedras Nos. 33, 35 y 37. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, y por cuenta y órden de todos los herederos de la Sra. Dª Claudia Trasmonte de Rodriguez, sin retracto &. Capitalistas alerta.

El dia Juéves 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta esa magnífica propiedad situada en la calle mas comercial edificada en terreno que mide 21 1/2 vs de frente al Norte calle de la Victoria y 23 vs. á la calle de Piedras haciendo un total de 47 1/2 vs. de frente por ambas calles con mas un gran martillo á su favor de 16 1/2 vs. de largo por 5 1/2 vs. de ancho que es con lo que forma el gran almacen de 40 y 2/3 vs. de largo la esquina los altos y la casa que ocupa la hojalateria cuya tazacion vieja solo alcanza á la baja suma de 1.512,994 $ 5 rs. m/c. La situacion inmejorable en todo sentido no necesita comentarios y lo dejo á la penetracion de los inteligentes, solo si diré que hay inquilino que garante buena renta y edifica, dejando todo á beneficio de la finca. Los titulos que son de lo mejor y cuentan mas de 120 años g su origen donacion del Rey, estando todo listo para la escrituracion. mas pormenores a martillero Corrientes núm. 131 1/2 ó á la oficina Deagustini y Esperati para imponerse de las actuaciones y tasaciones.

NOTA—La venta se efectuará sin falta el dia señalado. No descuidarse y alerta.

Balbin y Plowes.

En su casa Perú núm. 19—Por cuenta de varios—El Mártes 7 y Miércoles 8 del corriente á las 12 en punto de la tarde y á los plazos de costumbre, venderemos un surtido general de mercancias inglesas, francesas y alemanas cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de varias clases, bramantes finos, lienzo gris bla y tablon, id asargado, cotin, listado, lienzo soe género para vestido, uso doméstico de uno y dos n's, chos, madapolan, bombasi blanco y crudo y de color at. franela blanca y amarilla, camisetas da lana, id de algodoe, calzoncillos de punto, id de madapolan, enaguas, tiras bordadas, camisas de 1/2 hilo, id de zaraza y de crimea, orleans, merinos negros, casimir negro y de colores, paño para poncho, id angosto, pañuelos de rebozo, foulares de seda, boas de lana, tapados para señoras y niñas, chales, pañuelos de merino, groes, tartanes de colores, pequin de seda, juegos de canasias parl ropa, pantallas almohadones de raso bor, frazadas de lana, medias de muchas clase y otra porcion de artículos.

Para sombrereros—500 sombreros de castor armados negros y de colores, advirtiendo que son de lo mas rico que se introduce en plaza.

Para los talabarteros—Sillas inglesas bordadas, cabezadas y riendas con freno clase regular, id id finas, 2 id id dobles extra finas con freno fino, latigos muy finos de clases para hombres, argollas de fierro de 1 y 3 pulgadas, hebillas estañadas sin lengua 1 3/5 pulgadas, id id con lengua como para toldos, grampa de 3 pulgadas para carros, hebillas estañadas de 1 pulgada, cadenas de tiro de 10 piez y otros artículos.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Muy importante—Espumillas, gran surtido; gróes, géneros para vestido, sombreros de terciopelo, aldones.

El Juéves 9 y Viérnes 10 del corriente á las 12 del dia por cuenta de las casas de comercio de los señores Crosa y Galup y Cassá y Shom, en nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145, venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle se dará oportunamente.

Un importante surtido de géneros para vestidos, merinos negros y de colores, muselina de lana, id id gran surtido de sombreros para hombre, señoras y niñas, surtido completo de algodones, bramantes, lienzos, uso doméstico, un gran surtido de espumillas, percales, zarazas, poples, popelinas, grano de oro, género de hilo para sábanas, pañuelos de seda, id de la India, fajas de id, brillantina blanca y de colores, gróes negros y de colores, tapados de seda, id de ter-

ciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan y de lana, para hombres y señoras, ponchos de paño, id de vicuña mantas imitacion chilenes y pampas, pelloneb ingleses id chilenos, id tucumanos, lonas, lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombasi crudo y blanco, id labrado, medias para señoras hombres y niñas, paños y casimires negros, id id de color; camisetas finas de lana; id de crimea, id rayadas; camisas finas de 1/2 hilo, id regulares id de percal id de zaraza id de lisstado cotines de hilo, id mescla; id americano sin goma; colchas blancas; frazadas francesas de pura lana y muchos otros artículos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El miércoles 8 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado. En el depósito calle de las Piedras Nº 9 venderemos 40 bordalesas vino francés.

Al mismo tiempo—A la una del dia en la calle de la Victoria Aduana nuevo depósito del Sr. Alcovdudas donde estará la bandera de remate venderemos 95 barriles vino blanco de Burdeos.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen muebles &.—Calle de la Defensa Nº 147.

El Juéves 9 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes artículos.

30 canastos loza compuesta de platos de porcelana, id de loza blancos y de orilla, id de colores, escupideras blancas y pintadas, jarras, jarros, palanganas, fuentes, tasas de caldo y de almuerzo, loza surtida &. lamparas para kerosene, tubos, vasos finos, pimenton fresco en latas, aceite español, aguardiente en tercerolas, ginebra en frasqueras, coñac martell en cj. almidon americano, arroz de la India; alpiste, maizena pasas de higo, ostras, bacalao, aniz en grano, vino Burdeos en cj. y cascos, vinagre en barriles, chuño, fósforos de cera, id de yesca y de palito, tabaco americano, escobas, arroz glace, ajenjo cucharas y tenedores de composicion, cubiertos para mesa, cepillos de carpintero, palmatorios de bronce, planchas huecas, tinta en tarros, papel de carta, 150 fanegas sal y otros artículos.

Al mismo tiempo—Los siguientes muebles, 1 sofá de caoba con espejo y piedra mármol, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 6 id guindo id id id, mesitas, bancos, 1 ropero, esteras de la india, y varios otros muebles.

J. Varela é Hidalgo.

De 3 propiedades, situadas en el mismo pueblo de Chascomus, calle de Buenos Aires, á dos cuadras de la plaza. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 5 de Junio á la 1 de la tarde se procederá á la venta de las fincas mensionadas cuyos detalles los encontrarán en los diarios de la ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D. Leonardo Pereira:

En el primer lote, entran la casa principal y otra contigua, la primera con 5 habitaciones y demas, la segunda con 2 piezas, saguan de material, el terreno de ambas es de 29 1/2 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 30 id de fondo.—Tasacion 97,231 ps. 4 rs.—2/3 partes 64,321 1 s. m/c.

El segundo lote, se compone de 33 vs. de frente á la mism calle por 130 id de fondo, con 3 habitaciones de material techo de paja forma esquina y demas, entrando un armazon.—Tasacion 33,929 ps.—2/3 partes 21,653 ps. m/c.

No se admite oferta que baje de las 2/3 partes.—Por mas pormenores, Potosí Nº 133 1/2.

NOTA—El remate se hará en el mismo pueblo de Chascomus.

José M. Lafuente.

JUDICIAL

En su casa calle de Corrientes 189.

El Mártes 14 del corriente a la 1 en punto del dia, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de todos los bienes semovientes y demas enseres del establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Juan de los Santos, ubicado en el partido de Lobos, cuartel 5º á saber.

2635 ovejas, tasadas á 17 ps. cada una, algunos postes de Ñandubay, durazno &. lienzos de corral, bebidas para ovejas, 2 piezas techo de paja, y algunos objetos mas que constan del inventario.

Por mas detalles ó para instruirse de las tasaciones puede ocurrirse á casa del rematador ó á la escribania del Sr. Segundo C. Garrido.

Adolfo J. Bullrich

Calle San Martin 170.

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest. Por ausentarse para Europa. De todo el rico y elegante menage.

El miercoles 21 de Junio á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el variadísimo y selecto menage casi flamante y cuyo estenso pormenor daremos mañana.

Rafael R. Capequí

Por disposicion del Juez de Paz del Partido del Baradero ciudadano D. Fermin Rosell y á pedido del Sr. Defensor de Menores de dicha localidad.

El dia 7 de Junio á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz del Partido, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria del finado D. Abelino Sosa que consisten en:

1185 cabezas lanares, 1 rancho pared francesa, 1 cocina de id, 1 mesa pino, 6 sillas madera, 2 bastidores, 248 medios postes reforzados, 115 estacones ñandubay, 113 palos madera blanca, 40 cabezas ganado vacuno, 11 id yeguarizos, y la marca todo tasado en la cantidad de 19274 ps. m/c. no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 12849 ps. 4 rs. m/c.

Por mas pormenores ocurran en el pueblo del Baradero al rematador ó al Juzgado de Paz donde exista la tasacion.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

POR ORDEN ESCLUSIVA DE LOS Sres. MALLMAN Y Ca.

En su casa Bolivar número 19.

Para el Martes 7 y Miércoles 8 del corriente.

Un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tanto para sastrerias como para roperias casimires de color franceses y alemanes en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina francesa, rebozos y medios rebozos de tartan de varias clases, chalones de merino negro, pañuelos de id bordados, sombreros de castor y de felpa, gran surtido de géneros de vestido de alta novedad, zarazas francesas para vestido, barelle negro, alepin de lana y seda, Pequines y gró lisos y rayados, muselina y merino negros y de colores, pañuelos de seda camisas para hombres y señoras de muchas clase bordadas y lisas calzoncillos de madapolan, pañuelo de hilo, coleta para sastres, camisolines y mangos embutidos y tiras bordadas de hilo, tartan, raso de lana para forro, id de seda, muselina de algodon inglesa y francesa bordada y lisa, sarga de lana, chalecos en corte, medias para hombre señoras y niñas, mangos y cuellos bordados, pañuelos bordados con valenciana finos, id clases regulares, damasco de lana fino y regular, corbatas de seda y foular aaornos de cabeza pe punto, boas de lana varias clases, crespon de seda, franelr blanca y amarilla cortinas bordadas, calzado rico para hombres y señoras y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De dos espléndidas fincas—En la calle Cangallo entre Ayacucho y Junin—El Domingo 12 de Junio, a la 1 en punto del dia se venderán por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado.

Dos hermosas casas edificadas en un cuarto de tierra frente al Norte pasado por dicha calle el tramway que es tener el coche la puerta por un infimo precio. Las dos casas tienen 16 piezas, de estas, 10 son recien empajeladas tienen el 1er. patio 15 1/2 varas con galerias y columnas de fierro de los dos lados, siendo estas mas altas que el patio, umbrales de mármol como tambien las puertas que son de cedro, aljibe de ochenta pipas, el 2.º patio de la casa tiene 17 1/2 varas de largo recien embaldozado, en dicha otra de la casa chica un gran gallinero y al frente un una hermosa huerta con pilares barandas de fierro y puertas con arboles frutales y un parral de 8 piés de parra toda la casa que tiene 6 años de hecha hoy ha sido toda rebocada y concluida todo el frente de la casa con vereda de piedra inglesa de dos varas y media de ancho y un hermoso piso de mármol, dichas casas el que se interese puede pasar á inspeccionarlas están listas para entrar á vivir pues hay muchos interesados para alquilarlas, por mas pormenores á la casa del emete Bolivar núm. 23.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm. 80—Gran remate por cuenta de los señores Wolff Wessner y Ca. de articulos de alta novedad para tiendas, recien introducidos por el vapor «Saladin» y algodones por cuenta de una casa inglesa,

El Lúnes 6 y Mártes 7 del corriente á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un espléndido surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas cuyo pormenor es el siguiente:

Sacos levitas de terciopelo.
Sacos de astracan.
Sacos de felpa.
Sacos de pequín.

Génroes para vestido escoseses y de un solo color, panas de color para vestido de señora, raso de lana negro y de color, pañuelos de cachemir de rebozo y 1/2 rebozo, sombreros forma Orion para señoras y niñas, tartanes de lana cuadrito chico, medias de lana, camisetas, camisas de varias clases, sacos de pequin y de gró, TRIPES, boas de punto y de lana, sacos de casimir para señora, mantones para id, frazadas de lana, un gran surtido de miriñaques, enaguas de color, medias de niño, colchas, zarazas, lienzos, bramantes, tohallas, sombreros, calzado de señora y niños, camisetas de franela, calzones de señora, franela blanca y amarilla, pañuelos de hilo blancos y de algodon, y otra infinidad de articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO

Da 200,000 tejas francesas.—En la barraca del Sr. D: Mauricio Penano en Barracas

El Mártes 14 del corrieete á la una en punto de la tarde y dineao de contado venderemos las dos cientas mil tejas de canaleta en lotes al gusto de los compradores.

Aldecoa y Font.

En su casa calle Perú núm. 83—El Mártes 7 y Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un lindo y variado surtido de artículos propios para la estacion. El detalle irá despues.

Variedad de gró de color y negro, pequines negros y de colores de muchas clases, terciopelo negro, un variado surtido de zarazas para vestido, id para camisas, id de colcha, id de 1/2 luto, damasco de lana, id mescla de varias clases, tartanes y franelas blanca lisas y á cuadros paños y casimires finos en cortes y en piezas, paños castores ingleses de muchas clases, paño castor con y sin friza, id retina, paño negro y de colores, casimires de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana, género de algodon para pantalones, zarga de seda, id de lana, id con algodon, razo de lana mezcla, lustrina negra y de color, un espléndido surtido de tapados para señora señoritas y niñas, id de terciopelo, id de seda, id de casimir, id de paño, gustos de última moda, pañuelos de razo de lana de muchas clases, pañuelos de 1/2 rebozo y del cuello, boas de lana, corbatas de seda negras y de colores gustos nuevos, medias de alg don cortas y largas, camisetas de lana, id de punto de algodon, id mezcla, id de punto, gran surtido de ropa hecha hasta lo mas rico, trajes completos, muchas clases de chaquetones, muselina de lana, id de doble ancho, id negra, coleta plomo negra, pantalones y chalecos, sobretodos de paño casimir y retina, botines muchas clases para hombres, señoras y niños, frazadas finas y regular clase de todos tamaños corbatas negras y de color, id de seda, chinelas etc.

POR EL MISMO.

Por cuenta esclusiva de una casa introductora francesa En su casa Perú 83.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un gran surtido de artículos novedad en su mayor parte para tenderos.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa Moreno 192.

El Mártes 7 del corriente á las 11 de la mañana y al costado se rematarán los efectos siguientes:

1 magnífico reloj tallado á mano con música y máquina de bronce único en el pais 1 lindo ropero con espejo de jacarandá id diferentes, espejos dorados de cuerpo entero 4 lindas mesas de centro 4 id de noche de jacarandá y caoba 4 cómodas de caoba nuevas 2 lindos lavatorios de jacarandá y roble con sus juegos correspondientes 4 id diferentes 15 dnas. sillas francesas y americanas nuevas y usadas, sillones hamaca id de escritorio, mesas de comedor de caoba, de cedro, de guindo y de pino diferentes tamaños, bibliotecas, aparadores, sofás, confidentes, veladores, tocadores, etayeres, rinconeras, mesitas de 1 India, camas de fierro, id de caoba nuevas y usadas, relojes de comedor, id de sobre meso, adornos, escritorios, cuadros diferentes clases, libros, máquinas de coser, vasos, juegos de café competos, id de cubiertos, vino de oporto id jerez &.

Magníficos aderezos de brillantes y esmeraldas, anillos con id id, medallodes para retratos, relojes de oro con cadenas largas y cortas, bombillas de plata y oro, mates con embocadura de plata, id diferentes, cortinas, colchas de damasco, ricas alfombras de sofás, y 1 lindo globo de sobremesa.

POR EL MISMO

Cuarto espléndido remate.—En el depósito calle Victoria 191 1/2. Gran quemazon de muebles y otros artículos. Aprovechar la ocasion!

El miércoles 8 del corriente á las 12 del dia á la mojor postura dinero de contado se rematará un magnifico surtido de los dichos efectos.

SALA—2 pianos franceses nuevos flamantes de sobresalentes voces, 1 mesa de centro incrustada en nácar, 1 id con piedra mármol, 1 magnífico juego de sala ricamente aforrado, 1 sofá de de reps solferino nuevo flamante, 1 ropero de jacarandá luna francesa, 1 alfombra de tripe y varras otras menudencias.

COMEDOR—1 rica mesa comedor para 18 cubiertos. 1 magnífico aparador frances con piedra mármol, 1 sofá y 12 sillas asiento de esterilla, 2 cuadros fruteros, loza, porcelana, cristales, vinos finos, galletitas inglesas legítimas, Coñac Imperial, id otras marcas, cubiertos de composicion, id de plata para postra, juejos para té y otros artículos.

APOSENTO—1 rica cama francesa con sus colchones correspondientes, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 ropero de id sólida, 1 lavatorio y juego y otros muebles que estarán á la vista.

NOTA—La casa no recibe mercaderias mientras que no sean al mejor precio.

Mariano E. Saubidet.

¡¡JUDICIAL!!.

De una papeleria y taller de Grabador—Calle San Martin núm. 99—Por órden del Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt.

El Juéves 9 del corriente á las 11 en punto de la ñana; se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, del lindo y variado surtido de dicho establecimiento, perteneciente al concurso del fallido Pifferrer.

Para Libreros—Magníficas prensas de copiar, libros para id, tinta para id y comun, papel de oficio y factura, id de cartas, id de esquelas, sobres varios tamaños, bolsas para escuela; cuadernos para id, papeleras de madera, tarjeteras charoladas, almanaques fijos con barómetro, apretadores de varias clases, porta folios, libros en blanco de varias clases, juegos de libros para comercio, libretas, indices, lapiceras y plumas de varias clases; lapiz de dibujo y papel, tinta superior, carteras, para pintura, cajas para id, tinta de marcar, preciosos tinteros de bronce, cristal; platina, madera negra, pinceles para prensa, libretas de bolsillo, limpia plumas de porcelana, tinta para prensas de mano, albums para retratos, obleas, tarjetas de varias clases, raspadores, pinceles de varias clases, arnilla, modelos para dibujo, algunos libros, y muchos otros artículos del ramo, que no se detallan.

Para Grabadores—Pimbres de palanca, y otras clases, sellos de marfil y de madera; tinta para id, cajas de lata para id, alfabetos de bronce de varios tamaños, instrumentos pare grabar, tornos y otros artículos que estarán á la vista.

A las 2 en punto de la tarde—Armozon, mostrador, altillo, algunos muebles, lampara de gas, y demas útiles del negocio.

Pinto y Ca.

En su casa calle Victoria número 71—El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos el brillante surtido que á continuacion se detalla:

Paños negros y azules; id ancho para poncho, mezcla, casimires negros y de colores gran variedad, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon camisas de 1/2 hilo, id de monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, muselina de lana pintada, id de algodon adamascada, id de motitas, paños y casimires, id castor con y sin frisr, retina, paño negro y de colores, casimires varias clases, paño de poncho pura lana, géneros de algodon para pantalones, raso de lana, lustrina negra y de colores, tapados para señoras y niños, de casimir, id de paño gustos de última moda, pañuelos raso de lana de muchas clases, id 1/2 rebozo, id para el cuello, boas tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, ponchos de paño grandes y chicos, id de vicuña finos y ordinarios, id de algodon, lienzos americanos, id tablon y tabla, id fino, coleta negra y plomo, mantas pampas, id imitacion, colchillos tucumanos, id arribeños, id ingleses, camisetas á la crimea francesas pura lana muchas clases, lona Nº 1 y 2, frazadas francesas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos; percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sábanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana, percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1/2 id, de percal medias de todas clases tanto de algodon como de lana sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florina, id colonia, estractos mompelas, aceite de la sociedad, cadenas de oro, calzado fino y ordinario, nuevos, medias algodon cortas y largas, camiseta lanafranela blanca francesa, id amarilla, cotin doble ancho para colchon, sarga de lana, pequin negro de seda, id de colores, brillantinas, casimires de invierno en cortes y en piezas, casimires negros pura lana, ponchos de paño, chaquetones paño piloto para hombres y niños, gró negro, pana de colores, alfombras grandes y regulares, cotin de algodon, id de hilo, mantas, botones camisas, batas para Sras. y niñas, paños negros azules y plomos, casimires franceses en piezas y en cortes, franela blanca amarilla y de colores, camisas crimeas lisas y bordadas, calzoncillos punto rayado, variedad de medias para señoras, id hombres, id niños, largas y cortas para niñas, enaguas bordadas, crinolina, pellones tucumanos, corderoy, peinetas imitacion carey id de búfalo, id de goma, embutidos, cortaplumas corbatas gran variedad de clases, frazadas, espejos, chuse, prendedores y muchos otros artículos que es, a rán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 71—El Viérnes 10 de Junio á las 11 en punto de la mañana venderemos el espléndido surtido que á continuacion se detalla.

Variedad de género para vestido, percales, escoceses boas de varias clases para hombre; paño negro, id azul, id piloto y castor, casimir en piezas y en cortes tapados para Sras. y niñas, alfombras, variedad de medias de Sras. hombres y niños, chuse, camisetas y calzoncillos de punto, hule, pañuelos de tartan, chalones de merino, id de tartan, mantas, camisetas á la crimea, camisas de 1/2 hilo, batas para Sra. gró negro, zarazas de colcha, damascos, franela blanca y amarilla, pañuelos de yerba, id de hilo, botines para niños, bombasí liso y labrado, gambronas y variedad de género de pantalon, lienzo gris, listado, bayetas, sacos para hombre, cotin, alemaneeco, colchas de algodon, id de motitae, id blancas labradas; frazadas de varias clases, camisas á la crimea bordadas y lisas, enaguas de colo, guantes de castor para Sras. y niñas, casimir negro, pañuelos bainillados, botones de paño, merino negro y de color, muselina negra de lana, groes de varias clases, corbatas negras y de colores, piqué negro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisasl batas bordadas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas do varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id, ajuaresid, gorras de terciopelo para niños, id de paño, botines para Sra. camisas de piqué y en particular un gran surtido de medias para hombres Sres. y niños sin costura crudas y blancas, varios cajones de hule color caoba y madera con una pequeña adicion y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

L. Avelino Diaz.

En Moron—De 3 suertes de chacra Manicipales.

El Domingo 12 de Junio se rematarán las 3 suertes de chacra al contado, del puente de Marquez, lindando la 1ª con el Rio de las Conchas de 30 cuadras cada una poco mas ó menos de 150 vs. por costados libres de caminos con las condiciones siguientes: 1/3 parte á los 4 meses y el resto á los 6 meses del primer plazo, la venta se efectuará en el mismo local partiendo los carruajes á las 11 en punto de la mañana de la casa municipal, invitando á los interesados á un almuerzo en las mismas suertes dista de la plaza de Moron 1 1/2 á 2 leguas al Oeste.

Nazar y Pereyra.

A plazos—En su casa calle Perú núm. 128—El Mártes 7 del corriente á la hora de costumbre venderomos un importanse surtido de mercaderias generales cuyo pormenos es como sigue:

Poples y géneros de lana para vestidos, percales de colores, manteles, uso domestico doble ancho y de gusto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo y de algodon, camisas 1/2 hilo bordadas y lisas, id para Sra. paño y casimir negro, id de colores, chaquetones ingleses, id de paño, batas de punto de lana de varias clases, sombreros de felpa, boas de lana varias clases enaguas, miriñaques, frazadas frazadones varias clases corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion imitacion pampas, id algodon merino negro y de colores calzado de varias clases, peines, binchas, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras, rondas de hilo, botones mantas imitacion pampas, camisas á la crimea, coco blanco, frazadas y frazadones de varias clases, boas de lana, merino negro y de color, damasco pura lana, id mezcla, lona ancha y angosta, paño piloto, id casto, gran surtido de géneros para sábanas anchos y angostos, franela blanca y amarilla, pañuelos de rebozo, 1/2 rebozo imitacion cachemir, pañuelos de algodon, id 2 de yerbas, id blancos de hilo, camisetas listado francés cotin de puro hilo, id mezcla, id de algodon, camisetas de punto de lana y de algodon, un variado surtido de géneros para vestidos, escoseses, poples y géneros de lana lisos para vestidos, sombreros de felpa, id castor groes, pañuelos de yerbas nuevos gustos, id blancos de hilo, paños muy finos para sastre y roperos, sarga negra para forros, trajes completos de casimir para hombre, id para niños, id de brin y de orlnans muy finno, percales frrnceses muy finos, zarazas para vestido, calzado para señora, corderoy, gambrona, coco blanco, pañuelos de algodos, géneros de pantalon, medias lasgas crudas id de señora y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

¡¡Remate estraordinario!!—A plazos—Por liquidacion, en el registro de tienda y merceria calle Perú núm. 42—El Miércoles 8 del corriente venderemos de órden de su dueño las existencias del registro de tienda y mreceria calle Perú núm. 42—El detalle irá mañana.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ m/c.

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1/2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contramarcos, pizos, pozo de balde retumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad Nº 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad Nº 393.

POR EL MISMO

De los restos del almacen de menudeo situado en la calle Chile Nº 295.

El Juéves 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias que existen en dicho negocio cuyo pormenor estará á la vista.

Enseguida—1 lindo armazon con vidrieras, mostrador que puede servir para zapateria, merceria, tienda &. &. y demas.

POR EL MISMO.

Artículos de almacen.—En la calle Piedad 393.

El Miércoles 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle Suipacha Nº 120.

El Mártes 7 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existensias de dicho negocio cuyo pormenor se dará despues.

Armasones, mostrador, vidrieras, balanza y demas útiles del negocio.

Pablo Escalante

Del almacensito, calle de Maipú esquina á la de Charcas.

El Juéves 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente

Loza y cristales de todas clases, licores finos, vinos embotellados, Oporto, Jerez, Burdeos, vermouth champagne, ajenjo, vinos italianos, coñac Martell, id otras clases, kirch, aceite de Génova, id embotellado, vino carlon en pipas, id Burdeos en bords. id seco en cuarterolas, pipas de caña, aniz en damj. id ginebra, id en frasqueras, yerba parnaguá, fósforos de cera, conservas, mostaza inglesa y francesa, té; café, azúcar refinada, id Pernambuco, papel de aztraza, balanzas y pesas, mostrador y armazon, lámparas ó infinidad de otros objetos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De la casa calle de Maipú Nº 334 esquina á la de Charcas.

El Juéves 9 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba indicada cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 7 vs. de frente á la calle de Maipú por 44 de fondo á la calle de Charcas, con un con un martillo á las 29 vs. de 2 rs. y 21 pulgadas, en favor de dicha finca, con 1 almacen en la esquina, trastienda con zótado y altillos, y 4 piezas mas y 1 galpon de 15 vs. techo de teja, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Esta finca esta libre de tercero, próxima á la plaza del Retiro y al muelle que debe construirse en el bajo de las Catalinas.

Recomendamos esta hermosa posecion á les que deseen emplear bien su dinero, pues su dueño la tenido 3000 $ de oferta para alquilarla, y no lo ha hecho por tener que venderla para liquidar su negocio.

No faltar el dia y hora indicada pues se venderá infaliblemente. Titulos de lo mejor. Mas pormenores S. Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una propiedad y muebles, en el pueblo de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Manual Múgica, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

El Domingo 19 del corriente á la 11 1/2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado de dicha propiedad y muebles cuyo detalle es como sigue:

Un solar al S. O. de la plaza principal á las 4 cuadras compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo con árboles y 1 rancho de 14 vs. de largo por 6 id de ancho, tasado el todo en la cantidad de 20,000 pesos m/c.

196 arb. lana, muebles como ser meses, marquesas, ójas, bancos, tinas, sillas, máquinas de desgrasar 6 infinidad de útiles de una casa de failia que no se mencionan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De 50 hermosos caballos—En la Cochería San Martin, calle del mismo nombre número 79.

El Mártes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado dichos caballos, mansos, para paseo, diferentes pelos. yuntas para carruajes, id muy buenos para carro, grandes y fuertes. Recomendamos á los que deseen proveerse de lindos caballos, aprovechen de la oportunidad que se les presenta. No faltar el dia y hora indicada, pues se venderan infaliblemente por liquidacion.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138—El miércoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles consistentes en lo siguiente:

Lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, sofáes forro de crin, mesas de comedor de caoba, id de cedro, sillas distintas clases, camas de fierro, 1 máquina de coser, cómodas, escritorios, tocadores de caoqa, juguetes para niños, alfombrados, cuadros al oleo, 1 teatro mecánico completo con 100 vistas y demas correspondiente, mesas de centro de sala, aparadores, vinos ricos de Lisboa en barriles de 10 en pipa, id Oporto, id Nonogasta, efectos de merceria, casimires, ropa hecha, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Lopez y Blanco.

Remate entesamente notable en la casa de comercio del Sr. D. Augusto Puech, calle del Perú núm. 99—Espléndido surtido para tenderos, sastres, registros y roperias; á plazos largos.

El juéves 9 de Junio á las 12 en punto venderemos el verdaderamente notable surtido que á continuacion en parte detallamos.

Casimires finos de pura lana y de alta novedad, propios para roperias, sastrerias, tiendas y registros, paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y variado surtido en colores, casimires y paños de seda, colores de los mas finos en plaza, paños pilotos pura lana, retinas, castores, bayeton, bramates, lienzos, percales, chalones, tartanes, id merino, colcha grandes blancas rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, crinolinas, muselinas, cortinas bordadas, tul de seda, gran surtido de géneros para vestidos, alpacas, listado de hilo, género para sábanas, zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, medias, rebozo 1/2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, cuellos y puños para señora.

Al mismo tiempo—Un variadísimo surtido casimires eciopelo propio para señora.

POR EL MISMO.

y plazos largos!!—En su casa calle del Perú núm. 94 y 96—100 canastos de loza, cristales y porcelana.

El viérnes 10 del corriente venderemos á las 12 en punto lo siguiente:

Juegos de mesa completos de loza y de porcelana fina, juegos de lavatorio id id, teteras y cafeteras, soperas, platos, tazas para caldo con plato, id para café y té, fuentes chicas y grandes con tapa y sin ella, pocillos para chocolat, fruteras, salseras, jarras de loza y porcelana, cristales, garras y botellones para aguá y vino, vesos platos de cristal para postre, juegos de electro plata para té, saleros, bandejas etc.

Florencio Madero y Cª

Del una gran propiedad central, la casa calle de Belgrano núm. 212. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Jacoba Islas de Saubidet.

El miercoles 8 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado por orden de todos los herederos, mayores de edad, la cómoda; central y valiosa finca arriba mencionada y situada entre las calles Piedras y Tacuarí.

Dicha casa está edificada, segun los titulos, en terreno de 16 1/3 varas de frente al Norte por 70 de fondo, conteniendo 13 espaciosas piezas, 2 cocinas, aljibe y oficinas necesarias; toda ella perfecta y sólidamente edificada.

Respecto de la renta no podemos dar dato alguno en razon de que hasta hoy, ha sido habitada por los herederos.

Se previene que aunque la base fijada para el remate era la publicada anteriormente hoy los herederos todos han resuelto prescindir de la trasacion y ordenándose por escrito, venderla al mejor precio y sin retirar lete en cuyas condiciones se hará infaliblemente la venta pudiendo los interesados visitarla cualquier dia hasta aquel en que se efectúe la venta.

La casa podrá deshalojarse inmediatamente y no tiene ningun género de hipoteca ni gravamen, siendo sus titulos del año tres.

Al mismo tiempo—Se venderá un magnífico toldo de 10 por 12 varas, hecho de lona superior.

POR EL MISMO

Tercero gran remate de cigarros habanos lejítimos y vinos finos de mesa—En su casa calle Bolivar Nº 14.

El Miércoles 8 de Junio á las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote, por liquidacion de factura y por cuenta y órden de una respetable casa introductora.

Una gran partida de cerca de 110,000 cigarros de la habana, lejítimos y garantidos, los caales se venderán en lotes de á 500, á fin de que el consumidor particular pueda comprar, dando sin embargo á los especuladores el derecho de comprar por mayor y en partida. El remate que dimos hace dos semanas habrá convencido á los interesados de lo superior del artículo pot lo cual no vacilamos en invitarlos este remate, en el cual realizaremos nuevas marcas entre "Principe de Gale" "Flor de las Oegas" "Cabañas y Carbajal" "Cañanes rayados" "Cabargas" "Victorias" "Flor de Zalazar" y otras muchas reconocida famo.

En vinos garantimos que se venderán las clases mas superiores que existen en el país.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Boliva. núm: 14:

El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo pormenor es el siguiente.

NOTA—Se suplica á las personas que quieran remitir muebles para vender lo hagan por nota escrita antes del dia del remate.

POR EL MISMO

De plantas y árboles frutales—Pertenecientes á la acreditada coleccion del célebre S. Bertant.

El mártes 7 del corriente á las 12 del dia vendéremos al mas alto precio y dinero de contado, y sin retirar tote una preciosa coleccion de plantas y árboles frutales la cual podrá visitarse temprano desde el dia antes del remate.

POR EL MISMO

Octavo gran remate de carruajes y caballos de tiro y paseo—En su casa calle Bolivar núm. 14.

El Juéves 9 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, y sin retirar lote varios carruajes nuevos y usados pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo pormenor es el siguiente.

—Un magnífico Landó flamante que jamás ha rodado en nuestras calles, de 5 vidrios, forrado en seda, y pintado á la última moda, cómodo, elegante y fuerte, se vende por ausentarse su dueño del país.

—Un magnífico Coupé Clarence, casi nuevo, fuerte, cómodo y elegante.

—Otra Coupé usado, con guarniciones.

—Una Calesa, perteneciente á D. Juan Cruz Varela, que fué comprada al señor Saavedra en 40,000 pesos, fuerte, cómoda, forrada en seda y muy elegante.

—Un milord de 4 asientos, perteneciente al mismo señor, y con poco uso.

Otra Calesa, muy fuerte, poco uso y muy cómoda.

—Un Tilbury Norte-Americano de 4 ruedas, vuelta entera, flamante y con guarniciones.

—Otro Tilbury, construccion del pais y poco uso

—Otro Tilbury id il id.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate á plazos, por cuenta de una casa introductora. Artículos de tienda, merceria, zapateria y para sastre.—En su casa calle Victoria 151.

El Miércoles 8 y Juéves 9 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, un gran surtido de mercaderias nuevas introducidas por los últimos paquete), cuyo pormenor se publicará mañana.

Gran surtido de camisas bordadadas para hombres y niños da calidades ricas, id para Sras. id lisas para hombres, enaguas bordadas de 5 clases diferentes, batas de lana para Sra. y niños, boas de id, tiras bordadas finas y regulares, seda española logitima, gran surtido de miriñaques, aros finas, guanta de cabritilla onas, sombreros de muchas clases, chaquetones de paño piloto, camisas de crimea finas, id de pinto con felpa, perfumeria fina de muchas clases, fajas de seda de la India, ropa blanca para niños como ser, enaguas, calsones y camisas, cintas de seda, gorras de lana, botines de lana, flores artificiales, cubiertos marfil, id Imitacion, pañuelos de espumilla de rebozo, id dol cuello, pañuelos de hilo finos, id de regulares, pañuelos de mano bordados, cinta de hilo, id do algodon, id de ruedo, id de ribete fina de lana y de seda, medias de lana para hombres, Sras. y niños, gerritas de cambray para oleos, ajuarez bordados finos, encajes de hilo y de algodon, guipiur, botones de seda para adornos de vestido, id de terciopelo, raquetas can volantes, gran surtido de articulos de novedad como ser corbatas para Sras, portamonedas, cinturones, aros, adornos de todas clases, id para vestidos, cintas de terciopelo, botones de peños, peines de carey, id blancos de marfil, id de goma con metal, un surtido general de percales, zarazas, bramantes lienzos, listados, cotines, uso doméstico, alemanesco, género de hilo, género para vestidos de todas clases, zarazas para colchas, coleta, cotin de hilo, calzoncillos y camisetas de punto, y mil articulos mas de dicho ramo cuyo pormenor se detalla en parte por su estension.

Calzado—Gran surtido de clases francesas é inglesas, todo fino, consistiendo on 20 clases botines para Sras. de cuero de perro, de cabretilla, da prunela nagra y de color. Las mismas clases de calzado para niños, ademas, un variadó surtido de calzado para hombres, de becerro, calsetilla, cuero de parro y muchas otras clases que so omite el detalle por su estension.

NOTA—Advertimos que el calzado que vendemos es de 1ª calidad y no de malas clases como la mayoria de lo que sa ha vendido haata oy.

POR EL MISMO

De una preciosa casa al Norte—Situada en la calle de tucuman núm. 289—En la parte mas pintoresca de la ciudad y libre de inundacion á media cuadra del centro de la Plaza del Parque, primer plaza de recreo.

El domingo 12 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la preciosa y bien edificada casa que á continuacion se espresa.

Una casa con 9 vs. de frente por 35 de fondo edificada á la moderna, con buen gusto y materiales de primera clase.

Su edificio se compone de un salon con 2 ventanas á la calle de rejas modernas, persianas, ojas de cedro cielo raso de yeso, empapelado dorado nuevo, formando cuadros siendo de mucho gusto pisos entablados machimbrado 1 portada á la ante sala los papeles, cielos rasos y piso de la ante sala igual á la sala.

Mañana daremos todos los pormenores de este hermoso edificio.

Nicandro Dorr

JUDICIAL.

De una Merceria.

El Martes 7 de Junio á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Cayetano Cuneo, al remate de la merceria y tienda cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos algodon, camisetas, rebozos, muñecas surtidas, medias para hombre Sras. y niños, corses, bramantes, lustrina, trajes de casimir para niños, zarazas, tiras bordadas, camisas para hombres, seda negra y colores, cinta de hilera, hilo; agujas, peines, rencilla, botincitos, tinta de marcar, trice de algodon valencianas, pañuelos espumillu, armazon, mostrador, vidriera y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Importante remate—De roperia, tienda, merceria, zapatería, almacen, ferreteria y frutos del pais en el pueblo del Cármen de las Flores.

En los dias 17, 18 y 19 de Junio á las 10 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Marcos Noguera el remate de las existencias de dicho concurso en el pueblo de las Flores cuyo pormenor por ser muy estenso se dará oportunamente.

Tomas Gowland é hijos.

De parte del cargamento de la barca inglesa "Kedar" procedente de Hong Kong consignada á los Sres. Roberto Dowdall antes Sres. Latham y Ca.—En su casa calle Victoria 147.

El Miércoles 8 de Junio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán los siguientes artículos que quedaron sin vender por falta de tiempo.

Pañuelos de espumilla de rebozo bordados, id id id lisos, id id 1/2 rebozo, id id del cuello, id de rebozo adamasdados, fajas punzoes, gazilla negra, espumilla blanca en piezas.

Estera de 4 5 y 6 cuartas blancas y de color, persianas para puertas y ventanas, sillones con almohadon, id chicos con id, id id sin almohadon, floreros de porcelana, juegos de lavatorios de id, albums de papel de arroz, tarjeteros de marfil labradas y lisas, cajas para guantes de sandalo labradas y lisas bolas de marfil labradas, juegos de ajedrez grandes y chicos botes de hueso, corta papeles de carez labrados y lisos canastos id labradas, baules forrados de cuero; faroles de vidrio, mesas con escritorio de alcanfor, pantallas de seda y de paja.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez Comisario D. Julio Sanchez. De todos los muebles pertenecienies al concurso formado al fallido Marcelo Cerrutty y Ca. calle Maipú Nº 116.

El Viérnes 10 del corriente á las 12 se rematarán dinero de contado todos los muebles que á continuacion se espresan:

Sala—1 sofá forro de seda 2 sillones 1 estante de caoba 1 escritorio de jacarandá con 1 sillon 2 sillas de esterilla 4 cuadros 1 espejo 1 araña de gas cristal 1 sofá & &.

Aposento—1 araña para gas 1 cuadro 1 escritorio 1 ropero jacarandá con espejo 1 cómoda de piedra mármol & &.

Comedor—1 araña de gas 1 sofá de marroquin 4 cuadros 1 aparador de roble 1 estante de id 1 id de pino, 8 sillas asiento esterilla 1 reloj de péndula 1 mesa de roble de comedor 10 sillas forro de seda.

Escritorio—1 estante para papeles 1 mesa con prensa para copiar 1 banco de escritorio 1 pico de gas & &.

POR EL MISMO

En la baoraca calle de Rivaeavia y Pasco de órden del Juez Comisario D, Julio Sanchez, perteneciente al concurso formado al fallido Marcelo Cerrutty y Ca.

El Lúnes 18 del corriente á las 12 se rematarán dinero de contado todas las existencias pertenecientes á dicho concurso.

13 fdo. lana sucia con 11709 lb. ps. 5 10 id cueron lanares con 2180 dna. 19362 lb. peso bruto 239 dna. cueros lanares de matadero 16 id id deshechos.

En seguida—Un carruage de 4 ruedas con 1 yunta de caballos y guarniciones correspondientes.

Mariano Irigoyen y Cª.

JUDICIAL.

En el partido de Mercedes de hacienda y enseres.

El Domingo 3 de Julio á medio dia venderemos á la mejor ofetra por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez las haciendas y enseres del Establecimiento perteneciente á la testamentería de Da. Advincala Gutierrez de Olivera, que son 6,000 ovejas mestizas finas, caballos, yeguas, postes, corrales muebles etc.

El 5 del mismo en el pueblo de Mercedes y de la misma procedencia en casa del Sr. Olivera venderemos una rica volanta. Las tasaciones son muy bajas y estan á disposicion de lo interesados en nuestro escritorio Perú número 117.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un almacen de comestibles.

El juéves 9 de Junio á las 11 de la mañana por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla venderemos á la mejor oferta las existencias del almacen sito en la calle del Cerrito Nº 141 perteneciente al concurso del fallido D. Nicolás Beranger.—Hay cantidad de bordalesas vacias.

E. Castellanos y Cª.

En Montevideo.

Importante remate de dos fracciones de campo en el departamento de Paysandú perteneciente á D. Camilo Soria—En su casa calle de Sarandi Nº 158.

El Juéves 9 de Junio á las 3 de la tarde en punto se venderán dichas fracciones por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y por pago de hipotecas, compuesta una de ellas de 6,600 cuadras cuadradas y otra de 3,300 id lindéras por el Norte con el arroyo del Sauce, por el Oeste con la cañada Pantanoss y por el Súd con la cuchilla que vierte aguas á S. Francisco y el Queguay.

El campo es de 1ª clase, con aguadas permanentes y pastos fuertes, siendo sustítulos perfectos.

Para mas pormenores dirijirse á los rematadores calle de Sarandí Nº 158, en Montevideo personalmente ó por correspondencia.

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosí núm. 70. De un establecimiento de campo al Sud—Por liquidacion.

El martes 28 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El establecimiento de campo perteneciente á D. José M. Suares, situado sobre el Arroyo Cristiano y conocido por campos del Sr. D. Mariano Bandris, lindando arroyo por medio con D. Pedro Loyna, por el fondo con D. Cosme Pujol y costados con D Pablo Lastra y los Sres. Martinez de Hoz.

El establecimiento está planteado en seis leguas de campo; en enfiteusis y se venderá la accion.

Los ganados que contiene son de 3 á 4 mil cabezas ganado vacuno de cria con toda la novillada de un año que no se ha sacado hacienda de 2 á 3 mil ovejas rasa inglesa (Southdown) 100 yeguas de cria mas ó menos, como 60 caballos de servicio. Ademas poblaciones de poca importancia, un corral de ñandubay y los demas enceres que haya.

El campo tiene frente al Arroyo del Cristiano y por consiguiente aguada permanente en estension de dos leguas y los pastos son inmejorables para la cria de vacuno y lanar.

Los interesados pueden mandar verlo ó munirse de los informes necesarios á cuyo efecto se publica este aviso en tiempo; bien entendido que llegado el dia del remate la venta tendrá lugar infaliblemente al mas alto precio en nuestra casa Potosí num. 70 donde pues de ocurrirse por otros pormenores.

POR EL MISMO

En el depósito de vinos finos y legítimos de los Sres. Berga y Ca. calle de San Martin núm. 116 al lado de la Bolsa.

El lunes 13 de Junio próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 50 barriles vino oporto legítimo de rica clase de 2 y 4 arrobas cada uno doble casco, 50 id jerez de rica clase y en barriles de 2 y 4 arrobas, 100 docenas de los mismos vinos embotellados aqui por dichos Sres. de las dos clases que se ofrecen en venta en cascos, se garante ser genuino y legítimo artículo.

POR EL MISMO

De orden de su propietario—Continuacion del remate de la quinta del Sr. Pubidiano Puyrredon situada al fin de la calle Libertad.

El jueves 16 del corriente á la 1 de la tarde se han de continuar la venta de los lotes que quedaron aun sin venderse en razon de que se creia que la venta seria mejor atendida en un dia de fiesta. Planos puede obtenerse ocurriendo a casa del rematador Potosí 70 Las condiciones seran las mismas que se establecieron para la venta de los lotes que se realizaron.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. Dr. D. Arturo Lettson, Defensa núm. 133 1/2—Por haberse ausentado del pais la familia

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alata posstura y dinero de contado todos los muebles y demas elegante menaje y gusto de construccion á saber:

SALA Y ANTE SALA—Un juego muebles de nogal incrustado de otras maderas de color, compuesto de onesrunfidente, 2 duquesas, 2 grandeo sillones, 2 sills vecode chimenea y 6 sillas portátiles forro de repones de mer yfundas de hilo, 1 sofá y 2 grandes silly otrrde otro juego, 2 mesas de naipes, 1 id para té fet p a id para café, todo de nogal rica clase, un burito ara señora; de la mas acabada perfeccion, un escchirio portátil con nácar incrustado, 1 guarnisure de as menea, dorada á fuego y 2 candelabros todo con urnn de cristal. El reloj está colocado sobre un graaElefante de Abinicia, los dos candelabros y sobre la cmilla Hay Houris Abinicia, 2 arañas de gas estilo griego, 3 cortinados con cenefas de color, 2 paisajes de Rhin, con litografias, 2 id litografia iluminada de Suiza, 1 cheffanier de nogal muy elegante, rico alfombrado, tiroles de cristal de Bohemia y demas adornos.

ESTUDIO—Una gran Biblioteca para 1,500 volumenes de construccion sencilla pero sólida fabricada con la mayor perfeccion del tronco de Roble veteado, una mesa para escribir de nogal con carpeta, 1 papelera de id, 1 sofá para el escamero y reconocimiento de pacientes, alfombrado y demas adornos.

DORMITORIO—Una linda cama de bronce con colchon elástico y demas enceres, 1 riquisimo ropero de cacba solida todo como para hombre, 1 lavatorio inglés con porcelana inglesa, 1 mesa toilet, 1 id de luz, alfombrado y demas adornos,

2.º DORMITORIO—Una cama de bronce igual á la anterior para formar gemelos, 1 lavatorio inglés para dos personas con porcelana inglesa, 1 gran ropero de caoba de 3 cuerpos con espejos en el centro y ferro-carril, 1 mesa toilet y espejos, 1 id de luz, 1 sillon de invalido, alfombra, necesario y demas enseres

COMEDOR—Un lindisimo juego de muebles de Roble veteado compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 1 aparador elegantisimo con espejo, un wagon ó Etayer para el costado, 12 sillas con asiento de marroquin chagrino, un gran surtido de mesa té y café de porcelana inglesa cortada y abundante servicio de electro plata, bandejas, cortinado, alfombras arañas á gas gusto griego y demas enseres.

DOS CUARTOS—de los niños con camas de fierro y demás enseres, bateria de cocina y demas útiles de una casa de familia.

POR EL MISMO

En el corralon de carros de trafico sito en la calle de Buen Orden esquina á la de Caceros al llegar á la barranca de Santa Lucia. De 30 caballos y 6 carros de trafico con máquina y de volcar sus arreos correspondientes.

El lúnes 6 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. Los espresados carros en perfecto uso con los arreos correspondientes y en seguida se detallarán todos los caballos de tiro y demasiados existencias del establecimiento.

Se suplica puntualidad á la hora indicada.

HOY MARTES 7

REMATE NOTABLE

Por órden esclusiva de los señores

MALLMANN Y Cñia

POR WEHELY GIMENES Y Cª

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19

GRAN REMATE

POR

PEDRO EBBEKE Y C

EN SÚ CASA PERÚ 80

POR GUENTA DE LOS Sres WOLFF WISSNER Y Cª

EL LUNES 6 Y MARTES 7 DEL CORRIENTE

Gran surtido de articulos de alta novedad para tenderos y merceros.

Sacos y levitas de terciopelo
" " astracan
" " felpa
" " pequin

Pana aterciopelada.

Grande y variado surtido de tripes

Algodones por cuenta de una casa inglesa

El detalle se encuentra en la seccion de remates.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE DE

200,000 TEJAS

DE CANALETA

En la barraca de D. Mauricio Penana en en Barracas

EL MARTES 14 del corriente á la una en punto y dinero de contado se venderándoscientas mil tejas de canaleta, en lotes al gusto de los comprad ores

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Esplicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, adoptada por las Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu*.
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert*.
Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier*.
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t
Cours d'Histoire, par *l'abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Librería de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

HESPERIDINA

HESPERIDINA

HESPERIDINA—Puro—Genuino—Seguro.

El tónico por escelencia y uno de los especificos mas seguros contra las afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon, dá fuerza y salud á los débiles.

COMO PUNCH—El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA y por su escelencia para combatir los efectos del frio es sin igual; y en caso de enfriamiento uno, dos, ó tres punches de Hesperidina disponen al ejercicio, devuelven al cuerpo el calor y vida activa

Fabricada por M. S. Bagley

LABORATORIOS

En Buenos Aires calle Maipú 312 y 316.
En Montevideo calle Solis 37.

HESPERIDINA ☞ HESPERIDINA.

DEPÓSITO

DE

ROPA HECHA Y ROPA BLANCA

120—Florida—120

Especialidad de ropas hechas finas y novedades para caballer

Este nuevo establecimiento recibe mensualmente las últimas modas y novedades en toda clase de ropa hecha y ropa blanca. Cuenta ctuaalmente con un surtido especial y variado para invirno. Las personas que necesiten proveerse para la estacion acutual hallarán diversidad de trajes completos, jaquect, sacos, pantalones, chalecos y sobretodos de distintas clases y formas. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos casimir de invierno y de mucha moda. Hay un especial surtido de sobretodos de medio tiempo. Se ha recibido tambien un surtido variadisimo de camisas bordadas para baile, y camisas vista de hilo de mucha novedad y gusto. Camisetas, medias uorbatas, boas etc.

Esta casa está abierta de las 7 de lamañana á las 10 de la noche.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL REALIZADO: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros marítimos

La compañia asegura contra riesgos de mar y de los rios, buques y mercancias de cualquier clase, bajo liberales condiciones.

Dará tambien polizas flotantes.

Seguros contra incendios

Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.

Esta empresa no cobrará poliza ni gastos de inspeccion.

Cualquiera diferencia que pueda ocurrir, será sometida forzosamente al arbitraje de comerciantes.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase al escritorio de la compañia, calle RECONQUISTA Nº 87 todos los dias, de 10 del dia hasta las 5 de la tarde.

LA ADMINISTRACION—JUAN CARRANZA, Director General
Q. W. FIRMENICH, Sub-director.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil r. D. Jorge Echevarria ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Garcia, se presenten en autos en el juzgado por intermedio de la oficina del escribano don Ramon. Y Lagos á la que está adscripto el que firma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1870.
a28 p30 — Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, y en la última tarde de los dias 30 y 31 de Mayo y 1º de Junio próximo, de un terreno de estancia perteneciente á la testamenteria de don Juan A. Villasante en dicho partido, con la estension que resulte de las escrituras, y tasado á razon de ochocientos cincuenta mil pesos la legua con su edificio y corral. Además un terreno situado en la traza del pueblo de Lobos, de 23 y media varas de frente al sud y 40 de fondo tasado en cinco mil quinientos pesos, perteneciente tambien á dicha testamenteria. Las personas que se interesen, pueden informarse de sus tasaciones en dicho juzgado de paz ó en la oficina del que firma, Calle Piedad 105.—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.
a30 p30 — Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Luis Peñalba y Doña Antonia Mendes ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adcrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.
m6. p30. — Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Asevedo Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante SS. por medio de la oficina del infrascripto calle Victoria 116, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mayo 6 de 1870.
m10 p30 — V. Artola.

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan José Alzaga, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870. Leandro M. Gonzalez
m18 p30 — Escribano público

Por Disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florentino Montes de Oca y Da. Petrona Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Mayo 18 de 1870.
m22 p30 — Mariano B. Echenagucia.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber al público y al comercio en general que se le han estraviado á los señores Wehely Gimenez y Ca. los siguientes pagarés: Uno aceptado por D. A. Muzzio é hijos que vence el 4 de Setiembre próximo, por la cantidad de quince mil pesos m/c. que lleva el núm. 357 y la f. 22. Otro aceptado por don Cárlos Zuberbuller que vence el 11 de Setiembre próximo, por el importe de cinco mil setecientos sesenta y dos pesos m/c, lleva el núm. 358 y la misma foja del anterior. Otro aceptado por don Rafael Silis que vence el 16 de setiembre próximo, por la suma de cinco mil trescientos ochenta pesos de la misma moneda, lleva el núm. 3?9 y la f. 22. Otro mas aceptado por don Nicacio Zabala que vence el 18 de Agosto del corriente año por el importe de cuatro mil ochocientos pesos m/c. Y el último aceptado por don Rufino Basabilbaso, que vence el 26 de Octubre por la suma de tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos m/c. Previniéndose que los pagarés indicados, se hallan jirados á favor de los referidos Wehely Gimenez y Ca. y los cuales no están endosados por estos, haciéndose saber al mismo tiempo que los pagarés referidos quedan sin valor alguno para toda persona esceptuándose á los tenedores primitivos—Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.
m31 p8 — Ramon Garrido.

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. Ricardo Cramwell el auto recaido en el espediente que le sigue don Pedro Cueto por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires Mayo 16 de 1870. Procédase á la venta en almonedas públicas con citacion del deudor de este auto y subsiguientes, y al efecto se señalan los dias nueve, diez y once del entrante Junio, prévios los anuncios de estilo en los diarios, remitiéndose un ejemplar al Juez de Paz con oficio para que le dé la publicidad necesaria en el partido, debiendo tener lugar ese acto en la puerta del juzgado con asistencia del oficial de Justicia—Barra—Al mismo tiempo se le hace saber compareca por sí ó apoderado á estar á derecho, dentro del término de tres dias, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.
j1º p3 — Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y Remate á quien mas diere dinero de contado en el último de los dias nueve, diez y once del entrante Junio en la puerta del juzgado de comercio, de un campo y poblaciones de don Ricardo Cramwell situado en el partido de Chivilcoy, antes denominado «Carrizales» cuyo terreno se compone de quinientas cuarenta y siete cuadras, la poblacion principal de la casa del negocio con arboleda, sanjeada, tasado todo, en la cantidad de doscientos mil pesos m/c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurran los interesados á la oficina actuaria Perú núm. 117 1/2.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1870.
j1º p3 — Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio de la presente á todos los acreedores de don Manuel Cerruti y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentar á los sindicos provisorios D. Francisco Gimenez y D. Domingo Benzano los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del código de comercio, previniéndose que con sujecion á lo dispuesto en el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos so pena de los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entrega de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Dr. Julio Sanchez, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Junio 1º de 1870.
j2 p6 — Terry.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eusebio Diaz, ya sean herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS y oficina de los escribanos Carballo y Muñoz á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
E. Nuñez.
j3 p15 — San Martin núm. 30

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Inocencio Montenegro, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
E. Nuñez.
j3 p15 — San Martin núm. 30.

Por disposicion del señor Juez de comercio don Daniel Giral, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos en los autos del concurso de don Juan Geoghegan para el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde.
Buenos Aires, Mayo 28 de 1870.
j4 p3 — Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho bien sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Félix Sabé, bajo apercibimiento de que sino lo verificasen les pasará el perjuicio á que hubiere lugar. Los interesados podrán presentarse en el término señalado ante el juzgado mencionado y oficina del infrascripto—San Nicolás de los Arroyos, 14 de Mayo de 1870.
Eduardo Vila.
j5 p10 — Escribano público y del Crimen.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Retratos En tarjetas á 50 pesos docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.—Adolfo Alexander, calle de las Artes 37. j5 p3

Carbon de luz Hay en venta en el corralon calle Méjico 60. 5 p3

Se alquila una sala amueblada para hombre solo, en la casa calle de Cuyo núm. 369. j5 p6

Lecciones PARTICULARES de francés, lectura, escritura, aritmética, gramática etc. á domicilio ó en casa del profesor, 50 pesos por mes, Piedras 174 1/2. j5 p3

Dinero dinero Se dá en hipotecas desde 5 mil pesos hasta diez millones, se compran y se venden casas y terrenos, San Martin 90 1/2 j5 p6

Retratos En tarjetas finas á 50 ps. la docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos, con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efcto escelentes máquinas nuevas. Piedras núm. 5. j5 p3

Fábrica y depósito
De Billares de José Ercinac, 200 Piedad 200. Gran rebaja en los precios de los billares: hay un gran surtido desde tres mil pesos arriba toda clase de juegos de salon, paño para billares á 140 pesos vara, toda clase de bolas de marfil. En toda compra al contado que pase de dos mil pesos se hará un descuento. j5 p3

D. DOMINGO HORMACHEA
Desea saber su domicilio un hermano que ha venido de Europa—Chivilcoy, Mayo 30 de 1870. j5 p3

Al público La sociedad que antes regia bajo la razon social de Cerbera Pasques y Ca. ha quedado disuelta desde el 24 de Mayo próximo pasado por mútuo convenio con los antedichos socios Cerbera y Baldomero Pasqués. Desde aquella misma fecha gira bajo el único nombre del que suscribe habiendo saldado las respectivas cuentas de los mencionados ex-sócios. Lo que pongo en conocimiento del comercio y público en general para los efectos consiguientes y debido cumplimiento—Buenos Aires, Junio 4 de 1870.
Jaime Pasqués — j5 p3

Plantas A consecuencia de ausentarse hay una buena coleccion á precios acomodados como jazmines, rosas, heliotropos, begonias, Pelargoniamo, Verónicas, Lilas, Limones, violetas, Tuchsias etc. Tambien hay plantas de mucho mérito de invernáculo. En la quinta de Fuentes, casa de altos, calle Callao 264, entre Arenales y Juncal. j5 p6

A los militares En la calle de Rivadavia núm. 343 hay en venta kepies militares, muy finos y ricamente trabajados y los que para liquidar el articulo, se venden á los siguientes precios: Para alferez á 90 pesos, para teniente á 100 pesos, para capitan 125, para sarjento mayor 135, para teniente coronel 140.
Tambien hay tiros y otros objetos militares, todo muy fino y de los gustos mas elegantes y que tambien se venderán para liquidar á precios completamente escepcionales. j5 p3

A los carpinteros caobal noga y otras fresno y roble, Pinode Nueva York fino, maderas como para galpones, hay á precios muy acomodados en el corralon calle Defensa 255 j5 p3

Se ofrece Un maestro colchonero, abre lana con máquina, tambien la apalea, hace elásticos y todos los compone, para tratar Coerientes 156 cuarto número 3. j4 p3

Al comercio Se avisa al interesado de unas 10 pipas vino carlon depositadas en esta aduana el 11 de Diciembre de 1869, por la goleta Rosita, con procedencia de Buenos Aires que arregle el flete correspondiente sino se tomarán las medidas que acuerda la ley.
Santa-Fé, Mayo 24 de 1870.
j4 p3 — El patron Santiago Tiscornia.

A 4 pesos el franco
Obras de Dumas, de Kock, G. Sand, Ponson du Terrail, Lamartine, Balzac, D. Auriac, Sué Victor Hugo, Revoil y muchos otros, Piedras núm. 174 1/2. j4 p3

En la tienda Calle de Victoria esquina á Buen Orden en la acera del teatro tienda de Juan Churruca Victoria núms. 362 y 364, Buen Orden núms. 42 y 44 se ha sacado un surtido de paños de alfombra de tres y media varas de ancho de los mas selectos gustos y la mejor calidad que viene, jergones pura lana, el mas selecto surtido, brines propios para paños sobre alfombras, un gran surtido de canastos de guardar ropa de tres tamaños rica clase, gran surtido de merino de todos colores y varias clases de géneros de lana para la estacion, un surtido de lonas de rica clase anchas é infinidad de articulos que no se detallan. Todo se venderá á los mas ínfimos precios, menos que en otras partes y un surtido de frazadones finos. j4 p3

A los españoles Se desea saber el paradero de dos jóvenes españoles D. Justiniano de Olave y don Luis de Uralde, venidos de España en Marzo del 69, á bordo de la barca «Cuatro hermanos.» Interesándoles á dichos señores las noticias que se les tiene que comunicar, ocurran por ellas á la calle de Suipacha número 77. j3 p5

Club del Parque Se avisa á los señores socios, que el 11 de Junio tendrá lugar la tertulia de órden, y que segun lo resuelto por la comision directiva, no se pasa aviso particular á cada socio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familas.
Las solicitudes de tarjetas de invitacion, serán atendidas hasta el dia 9 del mismo.
Buenos Aires, 3 de Junio de 1870.
j3 p8 — La Comision.

At comercio Augusto de la Riestra tiene el honor de avisar á sus amigos y al comercio, que se establece nuevamente en esta ciudad, y se ocupará con preferencia de negocios á comision, comprendiendo en ellos la consignacion de frutos y mercaderias, el descuento de letras y valores de comercio etc., para cuya ejecucion cuenta con las relaciones y recursos necesarios. Escritorio calle Belgrano núm. 59 altos—Buenos Aires, 1º de Junio de 1870. j2 p8

50 por ciento de rebaja
El vapor «Villa del Salto» que sale hoy para Montevideo rebaja un 50 p. % en el precio de los pasages. Aprovechar la pichincha.

Mensagerias La Rosa del Sud Piedras 77
El empresario avisa al público que desde el 1º de Junio de 1870, las salidas de Buenos Aires para el Moro por la Brava y Cerro Paulino serán los dias 1, 11 y 21 de cada mes.
La Empresa.

Un tenedor de libros
Práctico é intelijente en idiomas, ofrece sus servicios para las horas de la noche.—Esquelas E. B. calle Perú 150 1/2 serán atendidas. m28 p15

Casas y terrenos EN REMATE. Fíjense los compradores en los remates por Cárlos Ristorini, escritorio calle de Lima núm. 56, m25 p10

A las armas de Prusia. Sastreria de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm. 16. Buenos Aires. m30 p60

Al comercio El que firma hace saber al público y al comercio, que desde la fecha se despachará de la agencia de Mensajerias Piedad 257, saliendo para el Pilar todos los dias por el primer tren siendo sus salidas de la estacion Rodriguez. Agencia Piedad 257.
Juan Carcañio.

Carne Se precisan hombres intelijentes para vender carne, haciéndoseles buenas proposiciones, ocurrir á la calle Perú núm. 4 (tienda)

Ojo Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Antonio Dipaulo, el que la entregue en la calle de Cuyo 314 será gratificado. m11 p30

Importante Se avisa á las costureras de la comisaria de Guerra que desde la fecha pueden concurrir á buscar costuras de todas clases al taller de dicha oficina—Abril 27 de 1870.
Guillermo Anzó.

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio calle del Perú núm. 27.

Pichincha Se vende por no poderla atender su dueño, la mas acreditada y mejor situada confiteria de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que es por seis años.
Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm. 64

Licitacion A LOS HERREROS. Teniendo necesidad de construir una obra de fierro de alguna importancia en un terreno de esquina de 60 varas de frente por 70 de fondo, se invita á los herreros á que pasen á ver los planos y tomar los datos necesarios á nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 14. Despues de tomados estos datos avisaremos oportunamente el dia que se abrirán las propuestas—Mayo 30 de 1870.
m21 p6 — Florencio Madero y Ca.

PREVENIMOS AL COMERCIO

Que con esta fecha se ha separado por mútuo y amigable convenio el Sr. D. Santiago Amaral de la Sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Roldan Hnos. y Amaral, quedando con el activo y pasivo de la misma el Sr. D. Belisario Roldan—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1870. Belisario Roldan—Natalio Roldan—Santiago Amaral.

AL COMERCIO

Prevengo á toda persona que tenga cualquier cuenta contra mí, se sirvan presentarse, de la fecha en adelante, todos los dias hábiles á mi casa habitacion, Cangallo 405, donde será abonada de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Buenos Aires, 28 de Mayo de 1870.—Santiago Amaral.

OTRO

A mis amigos y á los Agricultores de la República

Separado y completamente desligado, por mútuo y amigable convenio de la sociedad que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Roldan Hnos. y Amaral, les anuncio que muy pronto estableceré una nueva casa, cuyo principal surtido consistirá en máquinas é instrumentos para la agricultura y artes mecánicas, además de otros artículos europeos y de Estados Unidos, para lo cual tengo ya reunido un brillante lote de efectos los mas aparentes para las necesidades de nuestros labradores. Oportunamente y cuando haya concluido ciertos arreglos de local que no demorarán mas de un mes á lo sumo, anunciaré la apertura de mi nueva casa y a razon bajo la cual ha de jirar, poniendo desde ahora y para entonces, mis servicios á disposicion de todos los que se dignen favorecerme con su confianza. Buenos Aires, Mayo 28 de 1870. Santiago Amaral.
j2 p17

Manuel J. Rojas Participa al comercio y sus amigos, que habiéndose separado de su antiguo socio don Heraclio Heillner continua en el mismo negocio de agencia y Corredor marítimo en la misma calle Victoria núm. 14.—Buenos Aires Junio 1º de 1870. j2 p5

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon social de Hillner y Rojas en el ramo de Agencia y corredores marítimos queda disuelta por mútuo convenio, quedando al cargo del activo y pasivo de la estinguida firma el señor Hillner—Buenos Aires, Junio 1º de 1870.
Manuel J. Rojas.
j2 p5 — Heraclio Hillner.

OTRO

En virtud del aviso que antecede, participo al comercio y á mis amigos, que seguiré bajo mi sola firma en el mismo ramo de lanchas y comisiones de aduana; prometiendo actividad y buen desempeño á los que se dignen otorgarme su confianza—Buenos Aires, Junio 1º 1870.
Heraclio Hillner.
j2 p5 — Victoria núm. 20

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

QUINTA ESTRACCION
El 24 de Junio de 1870

EMISION DE 7,300 BILLETES Á 1 PESO FUERTE UNO

PREMIO MAYOR Nº 1—Una finca calle del Progreso, en un terreno de 13 varas de frente, por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demás oficinas.

PREMIOS MENORES

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro compuesto de 116 varas por 86 varas, señalado en el plano con el núm. 12.
3—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas por 91, señalado en el plano con el núm. 13.
4—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas de frente, por 95 1/2 de fondo, marcado con el núm. 14.
5—Otro en igual situacion compuesto de 101 varas por 100, marcado con el núm. 15.
6—Otro en igual situacion con 101 varas por 103 1/2 marcado con el núm. 16.
7—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 21.
8—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm. 22.
9—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el num. 23.
10—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 25.
11—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm 60.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' saquen premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

El sello al reverso indica el dia de la estraccion.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la 5.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel punzó, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argiñay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cayetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 4,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 8 de Junio de 1870, es compuesta de 6 millares, 500 suertes y el premio mayor de 4,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel violeta, tinta negra, numeracion celeste, y el sello negro al reverso con la inscripcion "31 de Mayo de 1870."

El billete vale 2 patacones el cuarto 1/2 patacon.

Suertes.

1	de	4,000	ps. fts.
1	de	300	»
1	de	200	»
1	de	100	»
4	de	50	»
20	de	20	»
140	de	10	»
204	de	8	«
128	de	6	«

500 suertes en 6 millares.
Rosario Mayo 31 de 1870.
La Empresa

LA SEÑORA DOÑA
TERESA LOPEZ DE BELAUSTEGUI
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Mayo de 1870

Su esposo don Julian Belaustegui, sus hijos doña Rosa Belaustegui de la Fuente, don Pedro Belaustegui, don José Manuel la Fuente hijo politico y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma, tendrá lugar el miércoles 8 de Junio á las 10 ½ de la mañana en el templo de San Nicolás, favor por el que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. j4 p4

MARTINIANO PASSO
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Mayo de 1868

Su esposa y albacea Da. Gumersinda S. de Passo sus hijos, hijas é hijos politicos, invitan á sus relaciones á fin de que se sirvan acompañarlos al funeral que por su eterno descanso se celebrará el miércoles 8 á las 10 de la mañana en el templo de la Piedad, previniendo que esta es la única invitacion. Quedarán eternamente agradecidos á su asistencia.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j5 p3

A las imprentas La casa Hammer y Schaefer ha recibido el depósito general de tinta de imprenta de la muy acreditada fábrica de Benjamin Wenstone de Lóndres, de la cual tendrá un depósito permanente al precio de 7 ps. m/c. la l/bra. Potosi 303. m24 p15

El Dr. en medicina que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1879.
J. T. Baza.

Libros de religion

La mujer católica, La mujer cristiana, Sermones conferencias y homilias (escritos póstumos) Las conferencias, La razon filosófica y la razon católica, La creacion, etc. por el P. Ventura de Raulica, Misiones evangélicas por el cardenal de la Lucerna, Ilustraciones de la Santa Biblia por el abate Le Guillou, Biblioteca de predicadores antiguos y modernos 18 tomos, Curso de derecho canónigo de España y de las Indias por Murillo 2 ts. fólio, Año cristiano con las dominicas 5 ts. con láminas, El hombre apostólico, Glorias de Maria. Teologia moral y otras de Ligorio, Dominicas por Guijarro, Manual de confesores por Gaume, La verdad religiosa por Barthe, Jrayzos, rúbricas del misal, Misales romanos grandes y medianos, idem franciscanorum, Breviaros en 1 y en 4 tomos grandes, me-

VAPORES

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.
Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"
Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS.
Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS.
Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» El vapor «Saturno» entrará a' puerto de la Concepcion del Uruguay Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1/2.
Itinerario de los vapores de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»
Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata,»
Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa ss Sábados al amanecer.
NOTA—Toda vez que el vapor «América» cambiando los dias de su itinerario salga para Montevideo con alguno de los vapores de la compañia salteña estos rebajarán sus pasajes á la mitad del precio establecido.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.
Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Compañia "Rio de la Plata"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

Al Rosario	$	6	tonelada
A Paraná	$	8	toneladas
« La Paz	$	10	«
« Esquina	$	12	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$	12	«
« Bella-Vista	$	14	«
« Corrientes	$	14	«
« Humaitá	$	18	«
« Asuncion	$	24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30
Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA
Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.
Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.
Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.
Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12. Carrera de la Victoria.
Vapor Paquete Nacional **ila** Capitan Y Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1/2.
Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.
M. Sciurano é hijo
Para Higueritas, Fray Bentos y Gualeguaychú el vapor paquete argentino GENERAL GARIBALDI. Saldrá el Viérnes 29 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.
Para mas informes á sus agentes
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 34 1/2

Mensagerias De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril.
Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Cármen de Languiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.
Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Ferrero, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.
Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro, Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.
Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.
Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Escaleres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.
Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25
Empresario—
Liguel M. Lupo.

INVASIONES INGLESAS
AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:
Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada es.
Agencia, Rivadavia 189.

Sobretodos sobretodos

Sobretodos á	200 pesos
Sobretodos á	240 «
Sobretodos á	220 «
Sobretodos hasta á	600 «

Sabretodos hechos á medidas, bordados con astracan á la última moda 750 pesos.
Botines ingleses con punta de cobre y doble suela recibidos la semana pasada, desde 40 ps. 40 1/2 calle San Martin. Tienda inglesa.

PAPEL
Hay para vender en esta imprenta.

CAJONES
Se venden en esta imprenta.

OJO ESPOSICION DE CORDOBA. Hay en venta una máquina para hacer hielo. La máquina es de nueva construccion, sistema Carré, y produce 25 kos hielo por hora. Ocúrrase calle Maypú 10 1/2 j5 p8

LA ROSA DEL SUD
Piedras 77
AVISO AL PUBLICO

En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro, Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.
El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.
Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires.
Vital Touyáa.

EMPRESA
SISTEMA ATMOFERICO
Para la extraccion de materias fecales.

Se avisa al público que esta importante empresa, ha abierto su escritorio calle San Martin núm. 92, en donde pueden dirigirse por pedidos desde las 10 á las 4 de la tarde. m20 p30

Mensageras «La Oriental de Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

Esposicion
Al inaugurar su nuevo establecimiento de fotografia calle de las Artes núm. 148, el fotógrafo Monson ha espuesto en el almacen de espejos del señor Pascual Quesnel, Florida esquina á Cangallo, una coleccion de retratos, sobre los cuales llama la atencion del intelijente é ilustrado público de Buenos Aires. Precios módicos garantizando la perfeccion. m24 p15

Paragueria Calle Piedad 155. El dueño de esta casa ha recibido un gran surtido de paraguas de todas clases, ha recibido tambien varitas con estoque, un gran surtido de cadenas doublé para relojes y corbatas de última moda, balijas para viaje, ¡Todo se vende barato! En la misma casa se componen paraguas, abanicos y bastones de todas clases, Piedad 155. j5 p3

Máquinas de lavar
De las mejores que vienen al pais, ninguna casa de familia, ningun hotel, restaurant, confiteria etc. debe carecer de este útil é importante instrumento. Una criatura puede lavar en un rato lo que una lavandera en algunas horas en la batea, economiza pues tiempo y dinero.
Gran casa de máquinas Rivadavia 343, 345 y 347. j5 p3.

A los albañiles Tirantes y alfagias de pino de tea como tambien algunas vigas de 9 y 9 hay á precios acomodados en el corralon calle Defensa 255. j5 p3

Victoriano Acosta
Los hermanos de dicho señor le suplican encarecidamente se presente en el pueblo del aladillo provincia de Buenos Aires, ó en su defecto mande un poder para recibir su legitima materna. j3 p3

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

ISABELLA
Capitan—GIOV SALARIS
Saldrá para Génova á mediados de Junio.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. 17 p10

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

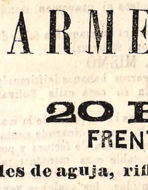
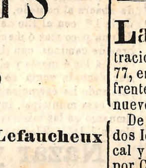
Le paquebot á vapeur **"SAVOIE"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Junio 1870 faisant escale á **Rio-Janeiro**, **Gibraltar**, **Marseille**, **Génes**

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Nápoles	pfs. 260 ou 6500 ps.	pfs. 180 ou 4500 ps.	pfs. 75 ou 1875
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne y Nápoles seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.
Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76. m31 p18

Casa introductora


ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000


ARMERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados achiporras y dagas.

ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS — **LONDRES**

PIEDAD 344 **B. LOUDET Fotografo** PIEDAD 344

Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de sus trabajos.
Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy,

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS
PRECIOS FIJOS

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria
Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm 12.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Floras	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO, Correo Nacional Potosi 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche víspera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, ele jidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª
COMISIONES Y LANCHAJE
54 — CALLE DE MAYO — 54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES
El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.
Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes — Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes — de Santa-Fé
Sábado — Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6. 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Lino Sevigné.

TELÉGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO $ 10 m/c.

A Mercedes	$ 10 m/c.
Al Cármen, Al Salto, A Rojas	« 20
Al Pergamino, A S. Nicolás, Al Rosario	« 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL.

Al Once de Setiembre, A Flores, A Moron	10 $ m/c
A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	« 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION

La flor del Oeste Sociedad empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 1º de Mayo hará su salida como siempre, todos los dias nones regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir Chivilcoy para salir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la víspera hasta las 10 1/2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia Nº 239 — Empresario—Santiago Iraldie

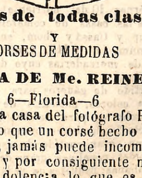
UNICO DEPOSITO
Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de ios polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.
PARA LOS CABALLEROS.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizarla y de dar al cabello todo brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

REGLAMENTO
Para los tranwais de la ciudad

Articulo 1º Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio asiso ó con él, durante la noche y en dias feriados.
Art. 2º Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.
Art. 3º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.
Art. 4º El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.
Art. 5º El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.
Art. 6º No podrán andar los carruajes de los tranways á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.
Art. 7º Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon
Art. 8º Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deberán hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.
Art. 9º Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.
Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.
Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.
Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.
Art. 12. Los conductores de cualqnier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.
Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.
Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.
Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.
Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.
Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.
Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.
Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.
Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.
Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.
Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.
Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.
Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiera lugar.
Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.
JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar ni el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Extracto del diario de "Siecle" de un informe de a facultad de medicina.